OBSERVACIONES A EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTUACIÓN

NEGOCIACION CONJUNTA N°03-2018

"*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR OCCIDENTE, CENTRO ORIENTE Y SUR E.S.E.*"

HOSPITECNICA

OBSERVACION 1:

"Respetados Señores,

***HOSPITECNICA S.A.S.,** como oferente del proceso de la referencia, se permite solicitar de manera atenta y respetuosa, una prórroga de por lo menos dos (2) días hábiles, para presentar las observaciones correspondientes al proceso evaluativo que se llevó a cabo desde el día 29 de mayo de 2018 y hasta el día 10 de Julio de 2018.*

Nuestra solicitud se basa en lo siguiente,

1. Si bien es claro que la Adenda Modificatoria No. 7 publicada el día 28 de junio de 2018, 07:01 PM, citaba que la publicación de la evaluación Jurídica, Financiera, Económica, Técnica y Sarlaft, se publicaría el día 10 de julio de 2018; los oferentes no contábamos con que dicha publicación seria efectuada en el horario en que se hizo (ver imagen), fuera de todos los horarios laborales de las áreas administrativas que normalmente es de 8:00 AM a 5:30 PM de lunes a viernes.



Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 20 #47 B -35 SUR BARRIO TUNAL, BOGOTÁ D.C
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Diagonal 34 No. 5-43, Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	bienesyserviciossubredsur@gmail.com

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd/mm/aaaa)
Documento del Proceso	EVALUACIÓN ECONOMICA		44.74 MB	1	10-07-2018 09:43 PM
Documento del Proceso	ECONOMICA – EVALUADORES E INSTRUCTIVO		780 KB	1	10-07-2018 09:43 PM
Documento del Proceso	EVALUACION TECNICA HABILITANTE		33.96 MB	1	10-07-2018 09:43 PM
Documento del Proceso	GRUPO EVALUADOR TECNICA HABILITANTE		4.39 MB	1	10-07-2018 09:09 PM
Documento del Proceso	TECNICO PUNTAJE		983 KB	1	10-07-2018 09:09 PM
Documento del Proceso	EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE (JURIDICA, FINANCIERA Y SARLAFT		15.45 MB	1	10-07-2018 09:09 PM

2. Dado el alto número de oferentes que nos presentamos al proceso del asunto, (Información tomada del ACTA DE CIERRE NEGOCIACION CONJUNTA NO 3 DE 2018, publicada en la plataforma SECOP I). Se hace necesario dedicar tiempo de calidad a realizar nuestros comparativos en los ámbitos Jurídico, Financiero, Económico, Técnico y Sarlaft, con el ánimo de presentar observaciones objetivas, puntuales y reales de las evaluaciones publicadas por la entidad.

Se presentaron 66 proponentes de los cuales 2 fueron rechazados (BIOTRONITECH COLOMBIA y TECNOSTENT S.A.) ya que no cumplieron con el numero de propuestas solicitadas en el pliego de condiciones.

3. Dado el alto número de Ítems de los que se compone el proceso del asunto, se hace necesario dedicar tiempo de calidad a realizar nuestros comparativos en los ámbitos Jurídico, Financiero, Económico, Técnico y Sarlaft, con el ánimo de presentar observaciones objetivas, puntuales y reales de las evaluaciones publicadas por la entidad.

Agradecemos tomar en cuenta lo anterior ya que el tiempo estipulado por la entidad en el cronograma de la Adenda No. 7 (seis horas hábiles o 2:00 pm del dia 11 de julio de 2018), no es suficiente para que los oferentes respondamos a los requerimientos que se deriven de la evaluación, es de resaltar que para la entidad fue necesario prorrogar la publicación de la evaluación del proceso de la referencia en cuatro oportunidades, (Adendas Nos. 4, 5, 6 y 7), dada la complejidad e importancia de la NEGOCIACION CONJUNTA No. 3 DE 2018."

RESPUESTA:
Se acepta observación, fue modificado el numeral 1.10 del cronograma a través de adenda, mediante la cual se amplía hasta el 12 de julio de 2018 hora 12:00 m la presentación de observaciones a las evaluaciones.

OBSERVACION 2:

Nos evalúan como NO CUMPLE para el Ítem ***No. 304 CIRCUITO DE VENTILACION MECANICA PEDIATRICO UNIVERSAL,***

Es de resaltar que tanto la muestra como la ficha técnica presentada por HOSPITECNICA S.A.S., de referencia A60310-16, corresponde a lo solicitado por la entidad, este dispositivo se suministra en la actualidad a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., amparado bajo el contrato No. CONTRATO DE SUMINISTRO 02-BS-0116-2017, manteniendo siempre el cumplimiento de especificaciones técnicas, que son las mismas solicitas en la convocatoria actual, por lo tanto HOSPITECNICA S.A.S., solicita que este producto sea reevaluado nuevamente bajo la premisa citada anteriormente y el producto sea adjudicado a HOSPITECNICA S.A.S.

Sin embargo y para despejar cualquier duda o confusión que puedan tener, adjuntamos nuevamente la misma Ficha Técnica para el Item No. 304

RESPUESTA:
No se acepta observación la muestra corresponde a circuito de anestesia pediátrico no de ventilación mecánica pediátrico.

OBSERVACION 3:

Nos evalúan como NO CUMPLE para el Ítem ***No. 306 CIRCUITO UNIVERSAL DESECHABLE PARA VENTILACION ADULTO***

Es de resaltar que tanto la muestra como la ficha técnica presentada por HOSPITECNICA S.A.S., de referencia A60310-16, corresponde a lo solicitado por la entidad, este dispositivo se suministra en la actualidad a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., amparado bajo el contrato No. CONTRATO DE SUMINISTRO 02-BS-0116-2017, manteniendo siempre el cumplimiento de especificaciones técnicas, que son las mismas solicitas en la convocatoria actual, por lo tanto HOSPITECNICA S.A.S., solicita que este producto sea reevaluado nuevamente bajo la premisa citada anteriormente y el producto sea adjudicado a HOSPITECNICA S.A.S.

Sin embargo y para despejar cualquier duda o confusión que hayan tenido, adjuntamos nuevamente la misma Ficha Técnica presentada en la propuesta para el Item No. 306

RESPUESTA:
No se acepta observación la muestra recibida del oferente corresponde a circuito de anestesia pediátrico y no de ventilación mecánica.

OBSERVACION 4:

Nos evalúan como NO CUMPLE para el Ítem ***No. 440 FILTRO ANTIBACTERIANO HUMIDIFICADOR ADULTO***

Es de resaltar que tanto la muestra como la ficha técnica presentada por HOSPITECNICA S.A.S., de referencia A501-2, corresponde a lo solicitado por la entidad, este dispositivo se suministra en la actualidad a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., amparado bajo el contrato No. CONTRATO DE SUMINISTRO 02-BS-0116-2017 y a la SUBRED Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., amparado bajo el CONTRATO DE SUMINISTRO No. SISSS - 121 – 2017, manteniendo siempre el cumplimiento de especificaciones técnicas, que son las mismas solicitas en la convocatoria actual, por lo tanto HOSPITECNICA S.A.S., solicita que este producto sea reevaluado nuevamente bajo la premisa citada anteriormente y el producto sea adjudicado a HOSPITECNICA S.A.S.

*Por lo tanto solicitamos que este ítem sea evaluado nuevamente bajo la premisa citada anteriormente, ya que el resultado de la evaluación que indica **"LA CALIDAD DEL MATERIAL VISIBLEMENTE NO ES BUENA (SE DESPRENDE UNA PIEZA)"** (Negrilla y Cursiva fuera del texto original), no es un criterio objetivo que se ajuste a los principios de igualdad y equidad, y la subjetividad no tiene validez, máxime dada la gran cantidad de dispositivos suministrados a la entidad bajo los dos contratos citados, como tampoco es válido que la evaluación se está basando en lo observado solo de vista de la calidad del material ya que esto resulta subjetivo, el objeto de presentar las muestras es que las mismas sean evaluadas con criterios válidos y objetivos.*

Para despejar cualquier duda, adjuntamos nuevamente Ficha Técnica para el Ítem No. 440

RESPUESTA:
Se acepta observación, se evalúa nuevamente la muestra y el insumo cumple parcialmente sin embargo, se realizará seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia por posibles casos presentados la calidad del material no es buena (se desprende una pieza)

OBSERVACION 5:

*Nos evalúan como NO CUMPLE para el Ítem **No. 1313 FILTRO INTERCAMBIADOR NARIZ CAMELLO NEONATAL***

HOSPITECNICA S.A.S., solicita la aclaración del criterio por el cual nos califican como NO CUMPLE, dado que en el consolidado de evaluaciones no hay una observación validad para este este ítem, y resulta algo confusa la posición del comité técnico evaluador. Por lo tanto HOSPITECNICA S.A.S., solicita que este sea evaluado nuevamente bajo la premisa citada anteriormente

Para despejar cualquier duda, adjuntamos nuevamente Ficha Técnica para el Ítem No. 1313, referencia A501-2N

RESPUESTA:
No se acepta observación, se evalúa nuevamente la ficha del dispositivo y no cumple debido a que el espacio muerto sobrepasa lo tolerable para el neonato.

OBSERVACION 6:

*Nos evalúan como NO CUMPLE para los Ítems **Nos. 710, 711, 1681, 1682, 1683, 1695, 1697, 1705, 1706, 1716, 1737, 1738, 1739, 1740***

HOSPITECNICA S.A.S., solicita la aclaración del criterio por el cual nos califican como NO CUMPLE, puesto que en nuestra oferta se presentaron las fichas técnicas correspondientes a lo solicitado por la entidad, estos dispositivos se suministran en la actualidad a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., amparados bajo el contrato No. CONTRATO DE SUMINISTRO 02-BS-0116-2017 y a la SUBRED Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., amparados bajo el CONTRATO DE SUMINISTRO No. SISSS - 121 – 2017.

710	PAPEL PARA Desfibrilador 80 MM X 30 en Z
711	PAPEL PARA Electrocardiógrafo 110mm x 30 en rollo
1681	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 50 MM X 100 MM X 200 HOJAS PLEGADO EN Z

1682	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 50 MM X 100 MM X 300 HOJAS PLEGADO EN Z
1683	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 50 MM X 100 MM X 300 HOJAS PLEGADO EN Z
1695	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 50 MM X 45 MTS EN ROLLO
1697	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 50 MM X 45 MTS ROLLO
1705	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 90 MM X 90 MM X 200 HOJAS PLEGADO EN Z
1706	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 90 MM X 90 MM X 200 HOJAS PLEGADO EN Z
1716	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO 50 MM X 45 MTS EN ROLLO
1737	PAPEL PARA MONITOR FETAL 112 MM X 20 MTS EN ROLLO
1738	PAPEL PARA MONITOR FETAL 112 MM X 20 MTS EN ROLLO
1739	PAPEL PARA MONITOR FETAL 150 MM X 100 MM X 150 HOJAS PLEGADO EN Z
1740	PAPEL PARA MONITOR FETAL 150 MM X 100 MM X 150 HOJAS PLEGADO EN Z

Para despejar cualquier duda, adjuntamos nuevamente Ficha Técnica para los ítems ***Nos. 710, 711, 1681, 1682, 1683, 1695, 1697, 1705, 1706, 1716, 1737, 1738, 1739, 1740***

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
710	No se acepta observación, revisada las fichas técnicas para desfibrilador, se encontraron las de nohin koden, para las cuales las medidas no son compatibles con lo solicitado.
711	No se acepta observación, revisadas las fichas técnicas adjuntas al último correo, no se encuentra un papel que sea compatible con las medidas solicitadas.
1681	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1682	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1683	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1695	No se acepta observación, revisadas las fichas técnicas adjuntas al último correo, no se encuentra un papel que sea compatible con las medidas solicitadas, motivo por el cual no cumple
1697	No se acepta observación, revisadas las fichas técnicas adjuntas al último correo, no se encuentra un papel que sea compatible con las medidas solicitadas.
1705	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1706	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1716	No se acepta observación, revisadas las fichas técnicas adjuntas al último correo, no se encuentra un papel que sea compatible con las medidas solicitadas.
1737	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1738	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1739	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido
1740	Se acepta observación, una vez revisada la ficha técnica adjunta al último correo, se evidencia que el papel cumple con lo requerido

OBSERVACION 1:

"LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ, actuando como representante legal de la Unión Temporal SUBRED 2018, participante en el proceso de la referencia que tiene por objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR OCCIDENTE, CENTRO ORIENTE Y SUR ESE."; me permito solicitar a ustedes sea concedido un término prudencial para realizar observaciones a las evaluaciones el cual fue establecido hasta el día de hoy 11 de Julio de la anualidad hasta las 2:00pm; háciendose este término insuficiente ya que son demasiados items y más aún, si tenemos en cuenta las evaluaciones si bien estaban proyectadas para ser publicadas el día 10 de Julio sin haberse etablecido hora precisa, sólo hasta las 8:13pm fueron publicadas en la plataforma SECOP2 y en la página de las respectivas subredes; lo que finalmente termina concediendo a la entidad un plazo inferior a un día hábil para realizar las respectivas observaciones a las evaluacione.

Por lo anterior, se solicita amablemente a esa entidad tener a bien ampliar el plazo para presentar observaciones a las evaluaciones y conseder al menos un término hasta el día viernes 13 de Julio de la anualidad; y de esta forma permitir que los oferentes logremos revisar de forma adecuada las evaluaciones que serán factor determinante para definir los adjudicatarios de la convocatoria que nos ocupa.*"*

RESPUESTA:
Se acepta parcialmente, fue modificado el numeral 1.10 del cronograma a través de adenda, mediante la cual se amplía hasta el 12 de julio de 2018 hora 12:00 m la presentación de observaciones a las evaluaciones.

OBSERVACION 2:

LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ, actuando como representante legal de la Unión Temporal SUBRED 2018, participante en el proceso de la referencia que tiene por objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR OCCIDENTE, CENTRO ORIENTE Y SUR ESE."; me permito presentar a ustedes las siguientes observaciones:

Según evalucion técnica esa entidad indica que existen items que no fueron aportadas fichas técnicas o que fueron requeridas y no fueron subsanadas para los siguientes items:

32 54 87 88 89 91 115 135 189 196 201 203 204 205 207 253 254 290 292 419 511 514 515 516 517 518 519 520 609 692 730 731 732 769 829 830 831 832 843 883 1105 1106 1107 1108 1109 1110 1120 1145 1157 1158 1159 1160 1168 1169 1170 1171 1172 1178 1264 1274 1275 1300 1301 1303 1305 1307 1308 1782 1785 1788 1789 1792 1793 1794 1795 1798 1800 1801 1802 1820 1822 1824 1832 1901 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2123 2124 2126 2127 2128 2130 2143 2284 2285 2286 2287 2288 2323 2325 2326 2327 2357

sin embargo estos items fueron subsanados según consta en cada uno de los documentos enviados mediante correo electrónico.

Requerimiento técnico No 3 se envió documentación técnica de los items 32 y 419 los cuales fueron subsanados según trazabilidad de correo ajunto y archivo comprimido adjunto.

Requerimiento técnico No 4 se envió documentación técnica de los items los cuales fueron subsanados según trazabilidad de correo ajunto y archivo comprimido adjunto para los siguientes ítems

514 515 516 517 518 519 520 1157 1158 1159 1160 2357

Requerimiento técnico No 5 se envió documentación técnica de los items los cuales fueron subsanados según trazabilidad de correo ajunto y archivo comprimido adjunto para los siguientes items: 290.

Requerimiento técnico No 6 se envió documentación técnica de los items los cuales fueron subsanados según trazabilidad de correo ajunto y archivo comprimido adjunto para los siguientes items: 292.

Requerimiento técnico No 9 se envió documentación técnica de los items los cuales fueron subsanados según trazabilidad de correo ajunto y archivo comprimido adjunto para los siguientes items:

91 135 196 201 205 207 609 831 832 1171 1785 1795 1801 1802 1824 1832 2120 2123 2127 2130 2287 2288

Es decir tal como se describe previamente, no es cierto que para los ítems

91 135 196 201 205 207 609 831 832 1171 1785 1795 1801 1802 1824 1832 2120 2123 2127 2130 2287 2288 292 290 514 515 516 517 518 519 520 1157 1158 1159 1160 2357 32 419;

no se haya subsanado o no se haya adjuntado documento técnico para su verificacion.

De igual forma para los siguientes items no se evidencia requerimiento alguno que hiciera alusion a peticion de subsanabilidad por lo cual era imposible que se hubiera subsanado cuendo estos no fueron requeridos por parte de esa entidad durante la etapa de evaluaciones:

54 87 88 89 115 189 203 204 253 254 511 692 730 731 732 769 829 830 843 883 1105 1106 1107 1108 1109 1110 1120 1145 1160 1168 1169 1170 1172 1178 1264 1274 1275 1300 1301 1303 1305 1307 1308 1782 1788 1789 1792 1793 1794 1798 1800 1820 1822 1901 2116 2117 2118 2119 2121 2124 2126 2128 2143 2284 2285 2286 2323 2325 2326 2327"

"Se solicita amablemente a esa entidad realizar la verificacion de los documentos técnicos aportados previamente para los ítems

91 - 135 - 196 - 201 - 205 – 207 – 609 - 831 - 832 - 1171 - 1785 - 1795 - 1801 - 1802 - 1824 - 1832 - 2120 - 2123 - 2127 - 2130 - 2287 - 2288 - 292 - 290 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 – 520 - 1157 - 1158 - 1159 - 1160 - 2357 - 32 - 419,

que aduce no fueron subsanados o no fue entregada documentación."

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
91	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
135	No se acepta observación, no envían la ficha técnica del ítem especificado en los documentos enviados para subsanación
196	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no cumple con la medida (diámetro) solicitado
201	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
205	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
207	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no cumple con la medida (diámetro) solicitado
609	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica. Los elementos de la terapia de presión negativa que incluyen espumas, películas, tuberías y canister, etc. deben ser compatibles adicionalmente con el equipo que se aporta como apoyo tecnológico.
831	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
832	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1171	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1785	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1795	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1801	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1802	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1824	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.
1832	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado

2120	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2123	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2127	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2130	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2287	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado. No especifica que sea estéril
2288	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado. No especifica que sea estéril
292	No se acepta observación, se revisa nuevamente y no se encuentra ficha técnica
290	No se acepta observación, no envían ficha técnica especifica para el dispositivo solicitado
514	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
515	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
516	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
517	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
518	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
519	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
520	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
1157	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
1158	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
1159	No se acepta observación no presenta muestra, no está relacionada en lista de muestras
1160	Se acepta observación insumo cumple técnicamente.
2357	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
32	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
419	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas

OBSERVACION 3:

"Se solicita amablemente a esa entidad realizar requerimiento o permitir la subsanabilidad de los items que no fueron requeridos en ningun momento durante la etapa de evaluacion, siendo ellos:

54 - 87 - 88 - 89 - 115 - 189 - 203 - 204 - 253 - 254 - 511 - 692 - 730 - 731 - 732 - 769 - 829 - 830 - 843 - 883 - 1105 - 1106 - 1107 - 1108 - 1109 - 1110 - 1120 - 1145 - 1160 - 1168 - 1169 - 1170 - 1172 - 1178 - 1264 - 1274 - 1275 - 1300 - 1301 - 1303 - 1305 - 1307 - 1308 - 1782 - 1788 - 1789 - 1792 - 1793 - 1794 - 1798 - 1800 - 1820 - 1822 - 1901 - 2116 - 2117 - 2118 - 2119 - 2121 - 2124 - 2126 - 2128 - 2143 - 2284 - 2285 - 2286 - 2323 - 2325 - 2326 – 2327"

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
54	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
87	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
88	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
89	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado.
115	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
189	Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
203	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
204	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado.
253	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado.
254	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado.
511	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas

	las especificaciones mínimas requeridas
692	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
730	No se acepta observación, dado que el día 17-07-18 se solicito subsanación de ficha técnica y la hoja que es enviada no coincide con el insumo solicitado técnicamente y no es para uso hospitalario.
731	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
732	no se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
769	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
829	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
830	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
843	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde al ítem solicitado.
883	Se acepta la observación , el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
1105	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1106	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1107	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1108	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1109	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1110	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1120	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada la ficha correspondiente (se envío ficha técnica de suturas por lo tanto no cumple.
1145	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada a tiempo por lo tanto no cumple
1160	Se acepta observación se revisa ficha técnica y se permite subsanación
1168	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1169	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1170	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1172	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
1178	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada a tiempo por lo tanto no cumple
1264	No se acepta observación, dado que el día 17-07-18 se solicito subsanación de ficha técnica y no fue enviada.
1274	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1275	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1300	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1301	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1303	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1305	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1307	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas

	las especificaciones mínimas requeridas
1308	Se acepta la observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1782	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1788	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1789	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1792	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1793	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1794	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1798	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1800	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
1820	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
1822	se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada a tiempo por lo tanto no cumple
1901	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2116	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde a las medidas del ítem solicitado
2117	se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2118	se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2119	No se acepta observación, la ficha técnica del ítem especificado no corresponde a las medidas del ítem solicitado
2121	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2124	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2126	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2128	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2143	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2284	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2285	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado
2286	No se acepta observación, No aporta ficha técnica del ítem solicitado. No especifica que sea estéril
2323	Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica
2325	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada a tiempo por lo tanto no cumple
2326	Se acepta observación, se solicito subsanación de ficha técnica para respectiva evaluación el 18 de julio sin embargo no fue allegada a tiempo por lo tanto no cumple
2327	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones

OBSERVACION 4:

INVIMAS

"Para el caso puntual de los items en los cuales indica que no fue anexado INVIMA, este oferente en ningun momento recibió iformacion en la cual requirieran subsanar algun tipo de registro sanitario, por lo cual le era imposible determinar que estos debían ser subsanados; por lo cual se solicita amablemente a la entidad permitir un tiempo prudencial para ser subsanados, sin embargo se envían algunos de ellos en documento adjunto."

RESPUESTA:

Se acepta observación, se realizo la verificación de registros invimas acorde a las subsanaciones solicitadas al oferente y la información aportada. Por tal razón se emite un nuevo concepto por cada uno de los ítems que refería no tener registro invima.

OBSERVACION 5:

"MUESTRAS

En el caso de las muestras, se adjunta documento el cual consta las muestras que fueron entregadas; por lo cual se solicita amablemente a esa entidad verificar dicho documento que se encuentra fechado y firmado por esa entidad como recibido. Ítems:

2 - 72 - 76 - 79 - 80 - 84 - 85 - 106 - 116 - 117 - 121 - 122 - 140 - 141 - 142 - 284 - 321 - 322 - 345 - 346 - 347 - 364 - 365 - 366 - 405 - 406 - 416 - 454 - 457 - 543 - 544 - 808 - 826 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 1374 - 2358

(adjunto lo enunciado)"

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
2	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
72	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
76	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
79	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
80	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
84	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
85	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
106	No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones
116	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
117	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
121	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
122	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
140	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
141	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
142	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
284	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
321	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
322	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
345	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
346	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
347	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
364	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado

365	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
366	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
405	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
406	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
416	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
454	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
457	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
543	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
544	Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas
808	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
826	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
873	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
874	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
875	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
876	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
877	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
878	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
879	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
880	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
881	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
882	Se acepta observación , al verificar cumple con las especificaciones requeridas en el ítem
1374	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado
2358	No se acepta observación se verifica lista de entrega de muestras no está relacionado

OBSERVACION 6:

"ítems del 33 al 38

para el caso de estos ítems se indica que EL REGISTRO ALLEGADO ES PARA EL DISPOSITIVO AGUJAS DE BIOPSIA, SE VERIFICA Y NO ESTAN AMPARADAS POR EL CITADO REGISTRO; Sin embargo se solicita a esa entidad evaluar como cumple dichos ítems en razón a que el registro INVIMA entregado aplica para dicho productos y que los ampara y corresponde también a agujas AUTOMATICAS COMO SEMIAUTOMATICAS."

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
33	El registro invima 2014DM-0011553 corresponde a agujas para anestesia y accesorios el cual se adjunta a folio 468 y ficha técnica de LABORATORIOS SURGICOS &CIA, una vez verificados se ratifica que las agujas para biopsia no se encuentran amparadas en este registro invima y adicionalmente su fabricante y titular del citado registro se concluye así que el registro presentado no corresponde a la ficha técnica presentada a folio 469 y 470.
34	El registro invima 2014DM-0011553 corresponde a agujas para anestesia y accesorios el cual se adjunta a folio 468 y ficha técnica de LABORATORIOS SURGICOS &CIA, una vez verificados se ratifica que las agujas para biopsia no se encuentran amparadas en este registro invima y adicionalmente su fabricante y titular del citado registro se concluye así que el registro presentado no corresponde a la ficha técnica presentada a folio 469 y 470.
35	El registro invima 2014DM-0011553 corresponde a agujas para anestesia y accesorios el cual se adjunta a folio 468 y ficha técnica de LABORATORIOS SURGICOS &CIA, una vez verificados se ratifica que las agujas para biopsia no se encuentran amparadas en este registro invima y adicionalmente su fabricante y titular del citado registro se concluye así que el registro presentado no corresponde a la ficha técnica presentada a folio 469 y 470.

36	El registro invima 2014DM-0011553 corresponde a agujas para anestesia y accesorios el cual se adjunta a folio 468 y ficha técnica de LABORATORIOS SURGICOS &CIA, una vez verificados se ratifica que las agujas para biopsia no se encuentran amparadas en este registro invima y adicionalmente su fabricante y titular del citado registro se concluye así que el registro presentado no corresponde a la ficha técnica presentada a folio 469 y 470.
37	El registro invima 2014DM-0011553 corresponde a agujas para anestesia y accesorios el cual se adjunta a folio 468 y ficha técnica de LABORATORIOS SURGICOS &CIA, una vez verificados se ratifica que las agujas para biopsia no se encuentran amparadas en este registro invima y adicionalmente su fabricante y titular del citado registro se concluye así que el registro presentado no corresponde a la ficha técnica presentada a folio 469 y 470.
38	El registro invima 2014DM-0011553 corresponde a agujas para anestesia y accesorios el cual se adjunta a folio 468 y ficha técnica de LABORATORIOS SURGICOS &CIA, una vez verificados se ratifica que las agujas para biopsia no se encuentran amparadas en este registro invima y adicionalmente su fabricante y titular del citado registro se concluye así que el registro presentado no corresponde a la ficha técnica presentada a folio 469 y 470.

GOTHAPLAST

OBSERVACION 1:

*"Para el Ítem No 321 correspondiente a **COMPRESA DE 4 PLIEGUES ESTERIL 45CM *45CM INDICADOR RADIOPACO LIBRE DE LATEX POR 5 UN**, en la casilla correspondiente a **ESTADO DEL ITEM**, en la columna 23 se refleja como **NO EVALUADO SUPERO PRECIO TECHO**,*

Observación:** al respecto nos permitimos aclarar que en una de las respuestas a las observaciones realizadas por el oferente SHERLEG, las subredes aclararon que la unidad de medida es sobre por 5 unidades y que se eliminaba el precio techo, por esta razón no entendemos el motivo por el cual se nos está eliminando este ítem por **SUPERAR EL PRECIO TECHO.

Relaciono pantallazo de la respuesta dada al oferente SHERLEG

SHERLEG

OBSERVACION 1:

1. Para los ITEMS 321

Solicitamos aclarar si el precio techo es por unidad o por sobre de 5 unidades.

	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL SUBREDES	PRECIO TECHO
321	COMPRESA DE 4 PLIEGUES ESTERIL 45CM X 45CM INDICADOR RADIOPACO LIBRE DE LATEX x 5 UNIDADES	UNIDAD	53,000.00	$ 1,180

RESPUESTA:
Se acepta parcialmente la observación, se ajusta la unidad de medida a paquete por 5 Unidades y se elimina precio techo para el ítem 321.

Igualmente relaciono el pantallazo del ultimo cuadro económico de la adenda No 3 donde se elimina el precio techo del item 321, solicitamos a las subredes revisar esta calificación."

ANEXO ECONOMICO 10 A FINAL
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 03 DEL 20
SUBREDES CENTRO ORIENTE, NORTE, SUR Y SUR OC
DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRU

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

			*	*	*		
			SUBRED NORTE			*	
COLUMNA 1.	COLUMNA 2.	COLUMNA 3.	COLUMNA 14.	COLUMNA 15.	COLUMNA 16.	COLUMNA 17.	
NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere apoyo tecnológico subred Norte	Requiere compatibilidad con equipo de la Subred Norte	Consumo promedio mensual Subred Norte	CANTIDAD TOTAL SUBREDES	PRECIO TECHO
321	COMPRESA DE 4 PLIEGUES ESTERIL 45CM X 45CM INDICADOR RADIOPACO LIBRE DE LATEX X 5 UNIDADES	PAQUETE X 5 Unid	NO	0	35,000	53,000	

RESPUESTA:
Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

OBSERVACION 2:

"Para los Ítems No 376,377,378,393,394 y 395 los cuales relaciono a continuación

ANEXO ECONÓMICO 10 A FINAL
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 03 DE
SUBREDES CENTRO ORIENTE, NORTE, SUR Y SU
DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO

OFERTA ECONÓMICA

COLUMNA 1.	COLUMNA 2.	COLUMNA 3.	PRECIO TECHO	PRECIO POR ITEM				ITEM ELIMINADO DEL LIS
NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida		Precio Unitario IVA (En pesos Colombiano)	Valor IVA (En pesos Colombiano)	Precio Unitario IVA incluí	Precio Total * Consumo promedio mensual	
376	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 78 A 188M x 18CM SS HASTA 75 gr.	ROLLO				.	.	
377	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 78 A 188M x 28CM SS HASTA 75 gr	ROLLO				.	.	
378	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 78 A 188M x 25CM SS HASTA 75 gr	ROLLO				.	.	
393	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 78 - 188 m x 150 mm SS HASTA 75 gr	ROLLO				.	.	
394	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 78 - 188 m x 350 mm SS HASTA 75 gr	ROLLO				.	.	
395	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 78 - 188 m x 75 mm SS HASTA 75 gr	ROLLO				.	.	

*en la casilla correspondiente a **ESTADO DEL ITEM**, en la columna 23 se refleja como **NO EVALUADO SUPERO PRECIO TECHO,***

***Observación:** al respecto nos permitimos aclarar que en una de las respuestas a las observaciones que emitimos, las subredes nos respondieron que se eliminaban los precios techos para estos ítems, por esta razón no entendemos el motivo por el cual se nos está eliminando estos items por SUPERAR EL PRECIO TECHO.*

Relaciono pantallazo de la anteriormente mencionado para que por favor se nos aclare esta calificación."

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
376	Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.
377	Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.
378	Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.
393	Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

394	Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.
395	Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

OBSERVACION 3:

"Para el ítem No 523 correspondiente a ***INDICADOR A VAPOR CLASE 4 POR 250-500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA,*** *en la casilla de observaciones nos solicitan Aclarar o confirmar si la oferta económica corresponde a la unidad de medida publicada por las subredes.*

Respuesta: *Nos permitimos aclarar que el precio ofertado corresponde a UNIDAD y la presentación del producto es de Caja *250 tiras o unidades.*

Dado que en las respuestas a las observaciones del pliego las subredes aclararon que la unidad de medida es por UNIDAD, relaciono pantallazo de lo mencionado"

OBSERVACION 23:

ITEM 523: El precio techo está relacionado por tira y el consumo del mes está relacionado por caja, solicitamos a la entidad unificar el precio techo del ítem 523 a precio por caja o bien sea unificar el consumo del mes por tiras.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, y la unidad de medida del ítem 523 INDICADOR A VAPOR CLASE 4 POR 250 - 500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA queda por **UNIDAD**, sin cambios en el precio techo.

RESPUESTA:
No se acepta observación, el insumo que se solicito ofertar es "POR 250-500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA" y el oferente GOTHAPLAST, no presento precio de acuerdo a la solicitud, por lo tanto no se tiene en cuenta el ítem 523 con dicho proveedor para ser adjudicado.

OBSERVACION 4:

"Para los Ítems ***525 INDICADOR BIOLOGICO PARA LECTURA RAPIDA A UNA HORA y 526INDICADOR CONTROL BIOLOGICO DE VAPOR AMPOLLA DE LECTURA RAPIDA PARA AUTOCLAVE GRAVITACIONAL****, en las observaciones nos relacionan que las muestras entregadas corresponden a* ***PEROXIDO*** *y no VAPOR, por lo anterior solicitamos a la entidad se permita entregar la muestra correspondiente para* ***VAPOR*** *para poder continuar con el proceso de evaluación para estos ítems"*

RESPUESTA:
No se acepta observación, ya que no entrega muestra y es necesaria para su respectiva evaluación.

OBSERVACION 5:

"Para el ítem No 835 correspondiente a ***SISTEMA DE ETIQUETADO Y DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y PEROXIDO DE HIDROGENO****, en la casilla de SUPERA PRECIO TECHO, se relaciona SI, por lo cual revisado en las respuestas a las observaciones que realizamos a los pliegos las subredes nos respondieron que se ELIMINABA el precio techo para permitir mayor participación de oferentes, por lo cual no es acertado declarar DESIERTO EL ITEM ya que nuestro precio ofertado está cumpliendo con lo requerido.*

Relaciono pantallazo de la respuesta emitida por las subredes"

OBSERVACION 2: ANEXO TECNICO 11A.

ITEM 835: COLUMNA PRECIO TECHO

Solicitamos respetuosamente a la entidad Secretaria de Salud, que de ser aceptada la **OBSERVACION #1 ¨SISTEMA DE ETIQUETADO Y DOCUMENTACION PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION DE VAPOR Y OXIDO ETILENO¨**, subir el precio techo a $ 409.860 MAS IVA.

RESPUESTA:

Se acepta observación modificando el anexo 10A ECONOMICO ítem 835 SISTEMA DE ETIQUETADO Y DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE VAPOR, OXIDO ETILENO Y PERÓXIDO DE HIDROGENO, eliminando el precio techo, con el fin que haya mayores oferentes en la negociación;

recordando que de acuerdo al pliego de condiciones en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

OBSERVACION 6:

"Adicionalmente cabe resaltar que el ítem No 284 van ligado CON EL ITEM 835, el cual SUPERO LA EVALUACIÓN, favor tenerlo en cuenta en el momento de la adjudicación."

RESPUESTA:
No se acepta observación debido a que fue evaluado económicamente y asignado puntaje.

VIMED SOLUCIONES MEDICAS SAS

OBSERVACION 1:

"Hacemos referencia a su EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE,
***Item 225** „CATETER VENOSO CENTRAL RADIOPACO BILUMEN 7FR X 20 cm ADULTO, FLEX TIP DE 7FRX20CM, SET QUE INCLUYE: 1 CATETER BILIJMEN 7FRX 20CM EN POLIURETANO, RADIOPACO, LINEAS DE EXTENCION CON CLAMPS DE SEGURIDAD (LINEA DISTAL DE 14GA, LINEA PROXIMAL DE 18GA, UNA GUIA DE RESORTE MARCADO DE 8.12 MM DE DIAMETRO CON RANGO DE TOLERANCIA DE 1% X 60 cm Ó MAS DE LONGITUD, (RECTA POR UNA PUNTA Y POR EL OTRO EN J), UNA AGUJA INTRODUCTORA DE 18GA, UNA JERINGA DE 5ML, UN DILATADOR DE PIEL, UN SUJETADOR, Y UNA ABRAZADERA DE CATETER".*

- *EVALUACIÓN GRUPOS TERAPÉUTICOS: La columna 33 indica "NO CUMPLE".*
- *La columna 34 indica: "Guía muy rígida la cual no facilita su desplazamiento".*
- *La Evaluación Técnica de los Químicos Farmacéuticos indica: CUMPLE".*

NUESTRA OBSERVACIÓN A LA EVALUACIÓN ANTES ENUNCIADA:

33 *Adjuntamos copia de la evaluación de nuestros Kits Catéter Venoso Central realizada en el HOSPITAL SANTA CLARA por el Dr. GUILLERMO ORTIZ la cual recibió la más alta calificación.*

2) Adjuntamos copia de las hojas de interés de los contratos de suministro:

a) *No. 02-BS-0102-**2017** cuyo contratante es la SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE.*
b) *No. 02-BS-0005-**2018** cuyo contratante es la SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.*

En ambas copias de los contratos adjuntos hemos resaltado usando un () para facilitar la ubicación de los Catéter Venoso Central Bilumen 7 FR x 20 cms Adulto, es decir exactamente el mismo producto que corresponde al Item 225 de éste Proceso de Negociación Conjunta.*

Los Kits los hemos venido suministrando ininterrumpidamente a la Subred Centro Oriente cumpliendo cabalmente con nuestras obligaciones y SIN QUE HAYA EXISTIDO NUNCA UNA NO CONFORMIDAD.

Nuestro producto cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas por ustedes.

Adicionalmente, nunca hemos recibido una no conformidad por nuestros Kits, de ningún cliente; al contrario, solo comentarios positivos.

NUESTRA SOLICITUD:

*Pedimos que por favor tengan en cuenta los antecedentes acá relacionados con el fin de que VIMED sea habilitada técnicamente en éste ítem 225 y que su concepto final sea que **VIMED CUMPLE.**"*

RESPUESTA:
No se acepta observación, de acuerdo con la verificación realizada al insumo, se observa que no hay facilidad en el desplazamiento de la guía.

SMITH & NEPHEW

OBSERVACION 1:

"Según evaluaciones publicadas el Jueves 10 de Julio, y sus anotaciones estamos haciendo entrega de los documentos solicitados y aclaratorios para poder seguir admitidos en el proceso en referencia.

- *Certificación Comercial*
- *Ficha Técnica Ítem 1173 Vendaje para Heridas 25 x 10 Cm*
- *Ficha Técnica Ítem 1285 Apósito de Espuma con Hidrofibra, el cual corregimos pues la enviada no correspondía como indican en la Evaluación.*
- *Ficha Técnica Ítem 1305 Apósito de Espuma Gelificante*

Esperamos que con estos documentos podamos seguir habilitados en el proceso y nos habiliten ia puntuación en la parte técnica."

RESPUESTA:
- No se acepta la observación, dado que la certificación de experiencia presentada corresponde a otra entidad distinta a la inicialmente relacionada en la propuesta y con fecha 10 de julio de 2018, ya que es calificación con puntaje.
- Ítem 1173: Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.
- Ítem 1285: Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.
- Ítem 1305: Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

INVERSIONES DRILLTEX SAS

OBSERVACION 1:

"¡TEM 2047 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 6 MM X 30 MM: Respecto a este ítem, el oficio radicado el día 11 de mayo de 2018, en relación con las "Observaciones a la convocatoria de condiciones del presente proceso", expresamente se solicitó la ampliación del rango en cuanto a longitud desde 30 cm hasta 70 cm. El comité evaluador técnico dio respuesta a esta solicitud en el documento "Respuestas a las observaciones al pliego de la Negociación Conjunta 03", publicadas en la página el día 24 de mayo, página 60 y 61, aceptando la. Observación y modificando los ítems según anexo IOA Y IIA. (Ver Anexo)"

RESPUESTA:
Se acepta observación, ya que al verificar la ficha técnica las medidas solicitadas en el ítem coincide con las requeridas.

OBSERVACION 2:

"ÍTEM 2048 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 8 MM X 30 MM: Respecto a este ítem, el oficio radicado el día 11 de mayo de 2018, en relación con las "Observaciones a la convocatoria de condiciones del presente proceso", expresamente se solicitó la ampliación del rango en cuanto a longitud desde 30 cm hasta 70 cm. El comité evaluador técnico dio respuesta a esta solicitud en el documento "Respuestas a las observaciones al pliego de la Negociación Conjunta 03", publicadas en la página el día 24 de mayo, página 60 y 61, aceptando la observación y modificando los ítems según anexo IOA y IIA. (Ver Anexo)"

"Solicitamos hacer el ajuste, ya que con la aceptación de estas observaciones, los ítems relaciones cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas y aceptadas en dicha publicación."

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 03 DE 2018

SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUR OCCIDENTE E. S. E.
NORTE E.S.E.
SUR E.S.E.

Página 60 d 123
Versión:
Fecha de aprobación:
Código:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

- ITEM 776 PROTESIS VASCULAR DACRON CALIBRE 22 LONG 25 RECTA, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1202 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 14*7 mm LON 45 cms bifurcado, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 1203 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 16*8 mm LON 45 cms bifurcado, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 1204 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 18*9 mm LON 45 cms bifurcado, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 2047 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 6mm X 30 CMS, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 30 cms hasta 70 cms
- ITEM 2048 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 8mm X 30 CMS, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 30 cms hasta 70 cms

Esta solicitud se realiza con la certeza que al ampliar los rangos (Longitudes) no se altera la seguridad y el desempeño del dispositivo en el paciente

RESPUESTA:
Se acepta observación, y se ajustará el anexo respectivo. Se modifican los siguientes ítems así:

- ITEM 771 longitud 40 cms - 60 cms
- ITEM 772 longitud 40 cms - 60 cms
- ITEM 776 longitud 25 cms - 30 cms
- ITEM 1202 longitud 40 cms - 60 cms
- ITEM 1203 longitud 40 cms - 60 cms
- ITEM 1204 longitud 40 cms - 60 cms
- ITEM 2047 longitud 30 cms - 70 cms
- ITEM 2048 longitud 30 cms - 70 cms

OBSERVACION 3:

- ANEXO No. 11 A
- ITEM 771 Prótesis 12 MMX6MMX45CM VASCULAR BIFURCADA, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 772 PROTESIS 16X8X45 VASCULAR BIFURCADA, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 776 PROTESIS VASCULAR DACRON CALIBRE 22 LONG 25 RECTA, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1202 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 14*7 mm LON 45 cms bifurcado, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 1203 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 16*8 mm LON 45 cms bifurcado, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 1204 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 18*9 mm LON 45 bifurcado, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 45 cms
- ITEM 1205 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 18 x 25 cms, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1206 PROTESIS VASCULAR EN DACRON CALIBRE 20 x 25 cms, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1806 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 6mm Long 40 Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 40 cms hasta 70 cms
- ITEM 2047 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 6mm X 30 CMS, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 30 cms hasta 70 cms
- ITEM 2048 PROTESIS VASCULAR PTFE CALIBRE 8mm X 30 CMS, Solicitamos respetuosamente ampliar el rango en cuanto a longitud desde 30 cms hasta 70 cms

Página 61 d 123
NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 03 DE 2018
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. SUR OCCIDENTE E. S. E. NORTE E.S.E. SUR E.S.E.
Versión:
Fecha de aprobación:
Código:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Esta solicitud se realiza con la certeza que al ampliar los rangos (Longitudes) no se altera la seguridad y el desempeño del dispositivo en el paciente.

RESPUESTA:
Se acepta observación, y se ajustará el anexo respectivo, modificando los siguientes ítems así:

- ITEM 771 longitud desde 40 cms hasta 60 cms
- ITEM 772 longitud desde 40 cms hasta 60cms
- ITEM 776 longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1202 longitud desde 40 cms hasta 60cms
- ITEM 1203 longitud desde 40 cms hasta 60cms
- ITEM 1204 longitud desde 40 cms hasta 60cms
- ITEM 1205 longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1206 longitud desde 25 cms hasta 30 cms
- ITEM 1806 longitud desde 40 cms hasta 70 cms
- ITEM 2047 longitud desde 30 cms hasta 70 cms
- ITEM 2048 longitud desde 30 cms hasta 70 cms

OBSERVACION 4:

7. VALOR AGREGADO (página 23)

- 25 de los 100 puntos otorgados en VALOR AGREGADO se otorgan por "Desarrollo de proyectos de investigación en las Subredes que participan en la presente Negociación Conjunta", en este sentido solicitamos modificar y reasignar este puntaje al ítem de capacitación y entrenamiento al personal, ya que no todos los productos generan proyectos de investigación Clínica o simposios que puedan ser soportados por la especialización de producto. De esta manera consideramos que esta asignación de puntos adicionales limita la pluralidad de oferentes en el proceso y desigualdad de evaluación para los oferentes.

RESPUESTA:
Se otorga puntaje a quien proponga proyectos de investigación ante la dirección de gestión del conocimiento de cada subred. El alcance, condiciones y contenido de cada proyecto dependen de lo que se defina en cada convenio de investigación.

POLIMEDICS FARMACEUTICA SA "POLIFARMA SA"

OBSERVACION 1:

Si los precios techos referenciados tienen el IVA (19%) incluido.

RESPUESTA:
Se aclara que de acuerdo al Pliego Negociación Conjunta No. 003 en la página 21 aparte 4.1 OFERTA ECONOMICA, donde se indica:

- El valor de la propuesta debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos que genere el producto a ofertar.
- Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos, impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón a la suscripción, legalización, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.
- Cuando el proponente omita diferenciar el IVA de un dispositivo médico quirúrgico que este gravado, se entiende que esta incluido dentro del valor presentado.

Concluyendo que el valor individual de los ítems cotizados no podrá exceder el precio techo incluyendo el IVA.

RESPUESTA:
Se acepta observación, ya que al verificar la ficha técnica las medidas solicitadas en el ítem coincide con las requeridas.

AMAREY NOVA MEDICAL S.A.

OBSERVACION 1:

"De acuerdo a la publicación del informe de evaluación técnica nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

ANEXO	OFERENTE	No	NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirúrgico	(QUIMICOS FARMACÉUTICOS) OBSERVACIONES	NO OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10B	AMAREY NOVA MEDICAL S A	OFERENTE 25	10 B	ELECTRODO MULTIFUNCION				NO CUMPLE	NO PRESENTO FECHA TECNICA
10B	AMAREY NOVA MEDICAL S A	OFERENTE 25	32 B	PARCHE PARA MARCAPASO TRANSITORIO ADULTO Y PEDIATRICO				NO CUMPLE	NO PRESENTO FECHA TECNICA
10B	AMAREY NOVA MEDICAL S A	OFERENTE 25	33 B	PARCHE PARA MARCAPASO TRANSITORIO ADULTO Y PEDIATRICO				NO CUMPLE	NO PRESENTO FECHA TECNICA

- *Estas fichas técnicas fueron subsanadas por medio de correo electrónico el día 19 de julio de 2018, se subsano de acuerdo a la solicitud de la entidad. (Adjunto Correo y copia de las fichas técnicas)."*

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
10 B	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.
32 B	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.
33 B	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

SURGICON & CIA

OBSERVACION 1:

"En atención al asunto en referencia, de manera respetuosa me permito solicitar que se extienda el plazo establecido en la adenda No. 7 para realizar las observaciones a los informes; lo anterior teniendo en cuenta que los mismos fueron publicados el dia de hoy en horas de la mañana y no como se ísica ció en el cronograma."

RESPUESTA:
Se acepta observación, fue modificado el numeral 1.10 del cronograma a través de adenda, mediante la cual se amplía hasta el 12 de julio de 2018 hora 12:00 m la presentación de observaciones a las evaluaciones.

OBSERVACION 2:

EVALUACION TECNICA HABILITANTE:

- *"ITEM 351 DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON ORTOFALALDEHIDO EN SOLUCIÓN GALON x 3750 – 5000 cc: Solicitamos respetuosamente al comité técnico realizar una segunda revisión de la Ficha Técnica, Ficha de Seguridad y muestra ísica aportada dentro de la propuesta; lo anterior teniendo en cuenta que Surgicon cumple al 100 % con la especificación requerida en el pliego; nótese que el producto ofertado, corresponde a un desinfectante de alto nivel utilizado para la desinfección de dispositivos médicos, de instrumental quirúrgico, de material de endoscopia y material termosensible, siendo una solución bactericida, fungicida, micobactericida, virucida en 5 minutos, y esporicida en 30 minutos, cuya composición es de 0,55 g de ortoftalaldehído (OPA) y el cual cuenta con una presentación comercial que cumple con el rango establecido en el anexo técnico."*

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 3:

- *"ITEM 1065: TIRAS REACTIVAS PARA MEDIR CONCENTRACION DE DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON ORTOFALALDEHIDO: Solicitamos respetuosamente al comité técnico realizar una segunda revisión de la Ficha Técnica y muestra física aportada dentro de la propuesta; lo anterior teniendo en cuenta que Surgicon cumple con la especificación requerida en el pliego; nótese que el producto ofertado, corresponde a la tira de concentración del desinfectante de alto nivel Opaster."*

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 4:

- *"ITEMS: 647, 650, 651, 652, 659, 1217, 2087, 2089, 2090 MALLAS: se evidencia dentro del informe de evaluación técnica las observaciones realizadas por el comité, en donde establece que no hay experiencia previa de uso de los ítems ofertados; conforme a lo anterior; respetuosamente me permito insistir en lo manifestado en oficio de la página 411 y 412 de la propuesta, en donde nos ponemos en disposición de realizar trabajo de campo con estos productos cuando así lo requiera la institución."*

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
647	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
650	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
651	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
652	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
659	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
1217	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.

2087	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
2089	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.
2090	Se acepta la observación y se reitera que el ítem cumple, se organizará en una posible adjudicación el trabajo de campo ofrecido por el oferente.

OBSERVACION 5:

EVALUACION ECONOMICA:

- *"ITEM 351 DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON ORTOFALALDEHIDO EN SOLUCIÓN GALON x 3750 cc – 5000 cc: Conforme a lo requerido anteriormente, solicitamos se efectué la evaluación económica del producto ofertado."*

RESPUESTA:
No se acepta la observación ya que lo verificado por el equipo técnico de apoyo terapeútico informó que " lo presentado corresponde a ANIOS Y NO A ORTOFALALDEHIDO" por lo anterior fue calificado como no cumple y en consecuencia no se evalua económicamente

- *"ITEM 1065: TIRAS REACTIVAS PARA MEDIR CONCENTRACION DE DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON ORTOFALALDEHIDO: Solicitamos respetuosamente validar el precio ofertado; lo anterior teniendo en cuenta que el mismo fue ofertado por su unidad de empaque y despacho, es decir, frasco por 50 unidades; nótese que al realizar la conversión a unidades cada tira saldría por un valor de $ 2.325 más IVA, cumplimiento con el rango establecido como precio techo."*

RESPUESTA:
No se acepta observación debido a que no se evalúo el ítem porque NO CUMPLE con la evaluación técnica, la cual reportó "LO PRESENTADO NO CORRESPONDE A TIRAS PARA MEDECION DE ORTOFALALDEHIDO EN SOLUCIÓN COMO SE SOLICITO" más nó por superar precio techo.

NOTA:
ÍTEM 523: El insumo que se solicito ofertar es "POR 250 - 500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA" y el oferente SURGICON & CIA, no presento precio de acuerdo a la solicitud, por lo tanto no se tiene en cuenta el ítem 523 con dicho proveedor para ser adjudicado.

UCIPHARMA S.A.

OBSERVACION 1:

"EVALUACION TECNICA

ANEXO	*OFERENTE*	*NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES*	*Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico*	*Requiere muestra física*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*OBSERVACIONES*
IOA	*UCHIPHARMA*	*1284*	*CREMA PROTECTORA CUTANEA CON OXIDO DE ZINC*	*NO*		*NO CUMPLE*	*NO HAY FICHA TECNICA*

			PARA PREVENCION LESIONES POR PRESION.				
IOA	*UCHIPHARMA*	*2365*	*MALLA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA NO REGENERADA IOCM X 10 CM*	*NO*		*NO CUMPLE*	*NO PRESENTA FICHA TECNICA NI MUESTRA*
IOA	*UCHIPHARMA*	*2366*	*MALLA HEMOSTATICA DE CELULOSA OXIDADA NO REGENERADA 7,5 CM X 5CM*	*NO*		*NO CUMPLE*	*NO PRESENTA FICHA TECNICA NI MUESTRA*
IOA	*UCHIPHARMA*	*2378*	*SISTEMA DE IRRIGACION SUCCIOIN 5 MM X 33 CM*	*NO*		*NO CUMPLE*	*NO PRESENTA MUESTRA NI FICHA TECNICA*
IOA	*UCHIPHARMA*	*2379*	*SISTEMA TROCAR CUCHILLA PROTEGIDA ROSCADA FIJACION AVANZADA 12MM X 150*	*NO*		*NO CUMPLE*	*NO PRESENTA MUESTRA NI FICHA TECNICA*

- *Con relación al ítem 1284 aclaramos que en el cd entregado de acuerdo a las instrucciones dadas, se adjuntó la ficha técnica solicitada".*

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
1284	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 2:

- *"Con relación a los ítems 2365 — 2366 — 2378 y 2379 aclaramos que en los pliegos de condiciones ni en el Anexo técnico ni económico solicitaron muestras de dichos productos. Adicionalmente en el CD entregado de acuerdo a las instrucciones dadas, se adjuntaron las fichas técnicas solicitadas."*

RESPUESTA:

ITEM	RESPUESTAS
2365	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.
2366	No se acepta observación, se revisa nuevamente ficha técnica y las medidas presentadas no corresponden a lo solicitado.
2378	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.
2379	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 3:

"EVALUACION ECONOMICA

- *Con relación al ítem 2, solicitamos sea revisada la evaluación técnica y económica de Drogas Boyacá debido a que consideramos que este producto no cumple con las medidas solicitadas y por favor verificar las dimensiones del producto oferta de acuerdo a las solicitadas por las Subredes."*

2	*CAMPO FENESTRADO EN U, ESTERIL, DE 15 X 95CM COBERTURA PERINEAL CON ABERTURA DE 200 X 250CM CON REFUERZO DE 100 X 175CM*

RESPUESTA:
Se acepta observación se revisa la propuesta del oferente Drogas Boyacá, la muestra y ficha técnica no corresponden a lo solicitado, por lo tanto no cumple.

OBSERVACION 4:

- *"Con relación al ítem 729, solicitamos sea evaluado, debido a que en las respuestas a las observaciones se indicaba que se eliminaría el precio techo para que el producto no quedara desierto."*

ANEXO	OFERENTE	NUEVO NUMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	PRECIO TECHO	CUMPLE	Precio Unitario (En pesos Colombianos)	Valor IVA (En pesos Colombianos)	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total Consumo promedio mensual	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	SE EVALUA ECONOMICAMENTE
10A	UCHIPHARMA	729	PAQUETE PARA CARDIOVASCULAR. Paquete de tela no tejida grado medico ESTERIL cuyo material debe de ser permeable repelente a la penetracion de liquidos y fluidos, de color Antireflejante no transparante, antiestatica resistente a la tension en uso normal libre de latex y de pelusa no fumable, con propiedades Hidrofilicas. Contenido: (1) Cobertura para mesa de reserva de 200 x 260cm con absorbente de 75 x 240cm, (1) cubierta de mesa de 150cm x180cm con absorbente de 75 x 100cm (2) Funda para Mesa de Mayo 80 x 150 aprox con refuerzo absorbente de 65 x 80cm aprox., (1) Campo Operatorio cardiovascular 300/300 x 340cm con dos aperturas (fenestrado) de 40 x 325cm aprox. y de 17x107cm,con pelicula transperentee adhesiva y cintas adhesivas para sujetar tubos tipo velcro (1) Campo abierto en U de 15 x 95cm cobertura perineal con adhesivo de 200x 260cm y refuerzo de 100 x 175cm (5) Campos de Piel de100 x 100cm con adhesivo (2) campo para pie 86x28cm (1) Sabana de 150 x 190cm, (1) Bolsa para Desfibrilador 30x 40cm aprox. (3) Batas Quirurgicas talla L, (1) Bata Quirurgica talla XL con secamanos. (Las medidas son aproximadas con indicador de sistema de esterilizac on y listado de contenido)	136.850	CUMPLE	$ 336.000	$ 63.840	$ 399.840	$ 5.997.600	SI	DESIERTO	NO

OBSERVACION 6:

Con relación al ítem N. 729 "Paquete para Cardiovascular" se solicita revisar precio techo ya que el publicado es de $136.850 y es menor al precio que se maneja en el mercado, siendo este un producto que se maneja en procedimientos de alta complejidad y quedaría de esta forma desierto en el proceso.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se elimina precio techo del ítem N. 729 "Paquete para Cardiovascular" Y SE MODIFICA EL anexo 10A ECONOMICO con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando

que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

OBSERVACION 5:

- *"Con relación al ítem 1931, solicitamos revisar la evaluación técnica y económica debido a que la pinza solicitada es REUSABLE, y la ofertada por las dos empresas es una pinza DESECHABLE, que no cumple con lo solicitado por las Subredes."*

ANEXO	OFERENTE	NUEVO NUMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	PRECIO TECHO	CUMPLE	Precio Unitario (En pesos Colombianos)	Valor IVA (En pesos Colombianos)	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total * Consumo promedio mensual	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	SE EVALUA ECONOMICAMENTE	PUNTOS
10A	TECNICA ELECTROMEDICA	1931	TIJERA PARA LAPAROSCOPIA REUSABLE DE 5MM X 35 CM	494.602	CUMPLE	$ 370.951	$ 70.574	$ 440.765	$ 440.765	NO	SUPERO EVALUACION	SI	396,78
10A	JOHNSON Y JOHNSON	1931	TIJERA PARA LAPAROSCOPIA REUSABLE DE 5MM X 35 CM	494.602	CUMPLE	$ 232.801	$ 55.039	$ 349.730	$ 349.730	NO	SUPERO EVALUACION	SI	500,00

RESPUESTA:
Se acepta observación, se corrige la evaluación para Johnson & Johnson y Técnica Electromedica considerando que No cumplen, ya que ofertan la tijera desechable y no reusable.

OBSERVACION 6:

- *"Con relación al ítem 2238, solicitamos sea evaluado, debido a que en las respuestas a las observaciones se indicaba que se eliminaría el precio techo para que el producto no quedara desierto."*

ANEXO	OFERENTE	No	NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDE	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Valor IVA (En pesos Colombianos)	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total * Consumo promedio mensual	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	SE EVALUA ECONOMICAMENTE
10A	UCHIPHARMA	OFERENTE 28	2238	Pinza Marylande de 10mm compuesta por: Inserto para Pinza Maryland 10 mm+Mango PEEK sin Cremallera de 10 mm	$ 380.880	$ 2.380.380	$ 4.764.760	SI	DESIERTO	NO

OBSERVACION 16:

Con relación al ítem N. 2238 "Pinza Marylande de 10 mm" solicitamos revisar el precio techo debido a que es inferior al precio del mercado, quedando de esta forma desierto.

RESPUESTA:
Se acepta observación, se elimina precio techo para el ítem 2238 "Pinza Marylande de 10 mm" y se modifica ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

OBSERVACION 7:

- *"Con relación a los ítem 1892 y 1895, el producto de la empresa B BRAUN, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas debido a que el trocar no es de fijación avanzada. Este tipo de trocar proporciona una fijación bidireccional a través del disco de retención y el balón de fijación, lo que evita que el trocar se salga de la cavidad durante el procedimiento quirurgico. La fijación avanzada del trocar provee mayor retención que el trocar convencional."*

ANEXO	OFERENTE	No	NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDE	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total * Consumo promedio mensual	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	SE EVALUA ECONOMICAMENTE	PUNTOS
10A	B BRAUN	OFERENTE 11	1892	TROCAR 12 MM X 100 MM (CON UNA CAMISAS Y UN FUNZON SIN CUCHILLA) CON SISTEMA DE FIJACION AVANZADA	$ 178.500	$ 714.000	NO	SUPERO EVALUACION	SI	500,00
10A	B BRAUN	OFERENTE 11	1895	TROCAR 5MM X 100 MM(CON UNA CAMISAS Y UN FUNZON SIN CUCHILLA) CON SISTEMA DE FIJACION AVANZADA	$ 178.500	$ 714.000	NO	SUPERO EVALUACION	SI	500,00

RESPUESTA:
Se acepta observación, en efecto, el grupo evaluador realiza la verificación de la ficha técnica para los Ítems 1892 y 1895 y el oferente B Braun no cumple.

OBSERVACION 8:

- *"Con relación al ítem 804, la empresa TECNICA ELECTROMEDICA no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, debido a que el RETRACTOR ALEXIS RIGIDO DE 2.5-6CM es una presentación que solo la tiene la compañía APPLIED MEDICAL representada por UCIPHARMA S.A."*

ANEXO	OFERENTE	NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	PRECIO TECHO	CUMPLE	Precio Unitario (En pesos Colombianos)	Valor IVA (En pesos Colombianos)	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total * Consumo promedio mensual	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	SE EVALUA ECONOMICAMENTE	PUNTOS
10A	UCIPHARMA	804	RETRACTOR RIGIDO DE 2.5-6 cm	237.405	CUMPLE	$ 189.200	$ 37.060	$ 282.980	$ 696.150	NO	SUPERO EVALUACION	SI	411.79
10A	TECNICA ELECTROMEDICA	804	RETRACTOR RIGIDO DE 2.5-6 cm	237.405	CUMPLE	$ 160.800	$ 30.514	$ 193.314	$ 572.942	NO	SUPERO EVALUACION	SI	500.00

RESPUESTA:
No se acepta observación. El producto del oferente mencionado si cumple.

SHERLEG LABORATORIES SAS

OBSERVACION 1:

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los ítems que se relacionan a continuación, es importante que aclarar que los productos se están UTILIZANDO actualmente en la Subred Sur Occidente sin ningún reporte adverso, a la fecha no hemos recibido ninguna queja, por lo cual no es muy extraño la observación que nos colocan. ***Contrato NO. SO-4284-2017, Contrato 019 -2015 Hospital Occidente de Kennedy, y Contrato 088 — 2017 de la Sub Red Integrada Servicios de Salud — Sur Occidente***

ANEXO	OFERENTE	No	NUEVO NÚMERO ITEM SUBRED	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	HOSPITAL - No. CONTRATO
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	844	SONDA DE SUccION CERRADA N° 10 FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	845	SONDA DE SUccION CERRADA N° 14 FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	846	SONDA DE SUccION CERRADA N° 12 FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	847	SONDA DE SUccION CERRADA N° 16 FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	848	SONDA DE SUCCION CERRADA N° 6 FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	897	SONDA PARA SUccION CERRADA 5FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	898	SONDA PARA SUccION CERRADA 8FR	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1153	VENDA DE ALGODON LAMINADO NO ESTERIL 5x5 YARDAS	UNIDAD	HOSPITAL KENNEDY - CONTRATO 019-2015
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1154	VENDA DE ALGODON LAMINADO NO ESTERIL 6x5 YARDAS	UNIDAD	HOSPITAL KENNEDY - CONTRATO 019-2015
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1155	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO NO ESTERIL. 4X5 YARDAS	UNIDAD	HOSPITAL KENNEDY - CONTRATO 019-2015
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1162	VENDA DE YESO (GASA DE ALGODÓN CUBIERTA CON MEZCLA DE YESO) 4 x 5YARDAS TIEMPO DE FRAGUADO 3-4MIM	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 088-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1163	VENDA DE YESO (GASA DE ALGODÓN CUBIERTA CON MEZCLA DE YESO) 5 x 5YARDAS TIEMPO DE FRAGUADO 3-4MIM	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 088-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1164	VENDA DE YESO (GASA DE ALGODÓN CUBIERTA CON MEZCLA DE YESO) 6 x 5YARDAS TIEMPO DE FRAGUADO 3-4MIM	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 088-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1168	VENDA ELASTICA 3X5	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1169	VENDA ELASTICA 4X5	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1171	VENDA ELASTICA 6X5-	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 4284-2017
10A	SHERLEG	OFERENTE 14	1339	SONDA DE SUccION CERRADA N° 14 FR PARA TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD	SUBREDES SUR OCCIDENTE - CONTRATO N. 088-2017

Items; 844, 845, 846, 847, 848, 897, 898, 1339 Sondas de Succión Cerrada desde el FR S al Fr 14

Observación / No Cumple: *Pierde Vacío y la succión es deficiente independientemente de la presión negativa que se le aplique.*

Este Producto ha sido suministrado a la Subred Sur Occidente mediante el contrato No. SO-4284-2017 vendiéndose más de 1500 unidades, SIN TENER INCONVENIENTES, QUEJAS O REPORTES DE EVENTOS ADVERSOS, Consideramos re-evaluar el producto, en caso dé requerirse apoyo técnico contamos con los especialistas y terapeutas respiratorios dispuestos a capacitar al personal que vaya a utilizar el producto.

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
844	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
845	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
846	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
847	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
848	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
897	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
898	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte

	se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente
1339	Se acepta observación aunque en algunos casos reportados en el año 2014 en una unidad de la subred norte se evidenciaron fallas en el dispositivo, de ser adjudicado, se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia, por lo tanto este dispositivo queda habilitado técnicamente

OBSERVACION 2:

Ítems: 1153, 1154, 1155 Vendas de Algodón Laminado NO Estéril de 4in x 5 yardas, 5inx 5 yardas, y 6in x 5 Yardas

Observación / No Cumple: *Medidas NO Corresponden*

Este Producto ha sido suministrado a la Subred sur Occidente mediante el contrato NO. SO-4284-2017, SIN TENER INCONVENIENTES, QUEJAS O REPORTES DE EVENTOS ADVERSOS. Adicionalmente cumple con todos los requerimientos y dimensiones especificados en el pliego.

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
1153	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1154	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas
1155	Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas

OBSERVACION 3:

Ítems: 1168, 1169, 1171 Vendas Elásticas de 3in x5 Yardas, 4in x S yardas, 5inx 5 yardas

Observación / No Cumple: *Medidas NO Corresponden*

Este Producto ha sido suministrado a la Subred Sur Occidente mediante el contrato No. SO-4284-2017, SIN TENER INCONVENIENTES, QUEJAS O REPORTES DE EVENTOS ADVERSOS. Adicionalmente cumple con todos los requerimientos y dimensiones especificados en el pliego.

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
1168	SE ACEPTA LA OBSERVACION, AL VERIFICAR LA FICHA TECNICA PRESENTADA SE EVIDENCIA QUE EL INSUMO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS
1169	SE ACEPTA LA OBSERVACION, AL VERIFICAR LA FICHA TECNICA PRESENTADA SE EVIDENCIA QUE EL INSUMO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS
1171	SE ACEPTA LA OBSERVACION, AL VERIFICAR LA FICHA TECNICA PRESENTADA SE EVIDENCIA QUE EL INSUMO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS

OBSERVACION 4:

Items: 1094, 2276 Tubo de Tórax 28 y 38

Observación / No Cumple: *NO EVALUADO, CRITERIO NO CUMPLE - El Registro Invima se encuentra en la licitación de la página 410 a la 412. De igual forma Se adjunta Registro Invima correspondiente al tubo de tórax FR 38.*

Sherleg ha sido fabricado de este producto por más de 38 años, la ficha técnica y el producto cumple con los requerimientos especificados en dimensiones y características de acuerdo a nuestra ficha técnica. Adicionalmente, en caso de requerir especificaciones especiales, podemos hacer los ajustes requeridos en nuestra calidad de fabricantes.

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
1094	Se acepta la observación El Registro Invima evaluado es 2016DM-0000093-R2 y cumple desde el punto de vista normativo y su evaluación inicial fue cumple
2276	Se acepta la observación El Registro Invima con el cual se diligencio el anexo es el 2012DM-0008875, que corresponde a VENDA DE ALGODON - VENDA DE ALGODON - ESPECIALIZADA III, por lo cual difiere al presentado en físico. Sin embargo al verificar el físico el Registro Invima 2016DM-0000093-R2, se encuentra vigente y ampara el dispositivo citado.

OBSERVACION 5:

Items: 433 Estoquineta de Algodón Tubular de 3x25 yardas

La ficha técnica y el producto cumple con los requerimientos especificados en dimensiones y características de acuerdo a nuestra ficha técnica.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica y la muestra presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas

OBSERVACION 6:

Items: 1162, 1163, 1164 Vendas de Yeso 4in x 5 yardas, 5inx 5 yardas, y Gin x 5 Yardas

Observación / No Cumple: *Medidas NO Corresponden*

Este Producto ha sido suministrado a la Subred Sur Occidente mediante el contrato No, SO-4284-2017, SIN TENER INCONVENIENTES, QUEJAS O REPORTES DE EVENTOS ADVERSOS. Adicionalmente cumple con todos los requerimientos y dimensiones especificados en el pliego.

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
1162	NO SE ACEPTA OBSERVACIÓN. LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO ESPECIFICA UN TIEMPO DE FRAGUADO MAYOR AL SOLICITADO EN EL ÍTEM.
1163	NO SE ACEPTA OBSERVACIÓN. LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO ESPECIFICA UN TIEMPO DE FRAGUADO MAYOR AL SOLICITADO EN EL ÍTEM.
1164	NO SE ACEPTA OBSERVACIÓN. LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO ESPECIFICA UN TIEMPO DE FRAGUADO MAYOR AL SOLICITADO EN EL ÍTEM.

OBSERVACION 7:

Evaluación Económica ítem 455: Este Item requiere Muestra Física, sin embargo la compañía Incolmedica NO Anexa Muestra. Y se evalúa de acuerdo a la ficha técnica.

Con el fin de que haya pluralidad e igualdad de condiciones para los participantes en el proceso, solicitamos se revise la evaluación técnica (grupos terapéuticos del ítem 455), ya que se dio un concepto de cumple, a un producto que se debía anexar muestra y que de acuerdo a la evaluación se revisó con ficha técnica, desfavoreciendo a los proponentes que si Adjuntaron los documentos y requisitos completos de la negociación conjunta No. 3 de 2018.

							EVALUACIÓN TÉCNICA GRUPOS TERAPÉUTICOS				
ANEXO	OFERENTE	No	NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	Grupo Terapeutico	NO OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10A	IMCOLMEDICA	OFERENTE 63	455	GASA 8 PLIEGUES TEJIDA 7.5 x 7.5 cm x 5 UNIDADES ESTERILES	SOBRE	SI	ESTERILIZACION - INSTRUMENTACION		CUMPLE		NO HAY MUESTRA SE EVALUA CON FICHA TECNICA

RESPUESTA:
Se acepta observación, se revisa nuevamente el ítem del oferente IMCOLMEDICA, y dicho ítem queda con un concepto no cumple.

ALBA LUCERO TORRES BENAVIDES (QUIRURGICOS ALDES)

OBSERVACION 1:

"En atención a las evaluaciones publicadas el día de ayer correspondientes a la negociación conjunta 003 de 2018, queremos informar que en el tiempo del proceso no se nos requirió para subsanar en el aspecto técnico el tema de los Respiradores N- 95 ni los guardianes recolectores, es por esto que solicitamos de la manera mas respetuosa, tener en cuenta los documentos adjuntos que subsanan lo correspondiente a estos Ítem, los cuales se clasifican en el cuadro de evaluaciones así:

Ítem: 316, 317 - Guardián recolector
Ítem: 1053 – Respirador alta eficiencia N – 95"

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
316	Se acepta observación, al verificar nuevamente la ficha técnica se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas para la solicitud realizada
317	Se acepta observación, al verificar nuevamente la ficha técnica se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas para la solicitud realizada
1053	Se acepta observación, al verificar nuevamente la ficha técnica se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas para la solicitud realizada

BIOPLAST S.A.

OBSERVACION 1:

"Ampliar el plazo para la presentación de las observaciones a las evaluaciones publicadas el 10 de julio en las horas de la noche para lo cual dan solamente un plazo del día I I de julio a las 2:00 pm, tiempo muy corto para el análisis total."

RESPUESTA:
Se acepta respuesta, fue modificado el numeral 1.10 del cronograma a través de adenda, mediante la cual se amplía hasta el 12 de julio de 2018 hora 12:00 m la presentación de observaciones a las evaluaciones.

OBSERVACION 2:

"EVALUACION DE EXPERIENCIA Y VALORES AGREGADO NEGOCIACIÓN CONJUNTA 003 DE DISPOSITIVOS MEDICO

- *Solicitamos revisar nuestro puntaje en el criterio evaluación de valores agregados, porque como consta en el folio No.690 de nuestra oferta, este certificación de valor agregado fue debidamente entregado*
- *Solicitamos revisar nuevamente la evaluación económica para el ítem 123, de la empresa Cardiomed, porque como se puede evidenciar NO se encuentra habilitado en el puntaje en experiencia y valores agregados."*

RESPUESTA:
Se acepta la observación, Folio 690 se encuentran las actividades de valores agregados.

OBSERVACION 3:

Respetuosamente, anexamos cuadro con las observaciones sugeridas por BIOPLAST S.A. con sus respectivos soportes, con respecto a las evaluaciones publicadas, sobre los conceptos técnicos emitidos por los diferentes comités:

ITEM 123:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
123	BOLSA LINER ENTRE 1.000cc HASTA 1.300 cc SEMIRIGIDO, CON VALVULA DE SOBRELLENADO (INCLUYE CANISTER Y GEL SOLIDIFICANTE)	NO CUMPLE	PIERDE PRESION AL SUCCIONAR Y SE EXTRAVASAN LOS FLUIDOS AL CANISTER	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos reconsiderar la evaluación tecnica, teniendo en cuenta que a la fecha no hemos recibido reporte alguno por las diferentes sedes; la unidades suministradas durante el año 2017 y 2018 suman un total **3.298 unidades a traves de los contratos: Subred Sur Contrato No. 103 - Subred Sur Occidente Contrato No. 4270-2017 - Subred Centro Oriente Contrato No. 099-2017 y Subred del Norte 079-2014** , Anexamos diferentes conceptos técnicos emitidos por los profesionales en donde consta la calidad del insumo, sin embargo deseamos aclarar que en Adicionalmente en nuestra condicion de fabricantes nos encontramos en la posibilidad de revisar y analizar los cambios que ustedes nos recomienden.

RESPUESTA:

Se acepta observación, aunque en posibles casos se observó extravasación de fluidos durante el funcionamiento en la subred sur y sur occidente.

Se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia por posibles casos de extravasación de fluidos durante el funcionamiento del dispositivo observados en la subred sur y sur occidente.

OBSERVACION 4:

ITEM 124:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
124	BOLSA LINER 1.500 cc HASTA 2.000 cc, SEMIRIGIDO, CON VALVULA DE SOBRELLENADO (INCLUYE CANISTER Y GEL SOLIDIFICANTE)	NO CUMPLE	PIERDE PRESION AL SUCCIONAR Y SE EXTRAVASAN LOS FLUIDOS AL CANISTER	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos reconsiderar la evaluación tecnica, teniendo en cuenta que a la fecha no hemos recibido reporte alguno por las diferentes sedes; la unidades suministradas durante el año 2017 y 2018 suman un total 2**6,221 unidades a traves de los contratos: Subred Sur Contrato No. 103 - Subred Sur Occidente Contrato No. 4270-2017 y Subred Centro Oriente Contrato No. 099-2017**, Anexamos diferentes conceptos técnicos emitidos por los profesionales en donde consta la calidad del insumo, sin embargo deseamos aclarar que en nuestra condicion de fabricantes nos encontramos en la posibilidad de corregir cualquien novedad con el producto.

RESPUESTA:
Se acepta observación, aunque en posibles casos se observó extravasación de fluidos durante el funcionamiento en la subred sur y sur occidente.

Se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia por posibles casos de extravasación de fluidos durante el funcionamiento del dispositivo observados en la subred sur y sur occidente.

OBSERVACION 5:

ITEM 211:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES

211	CANULA NASAL PARA OXIGENO NEONATAL	NO CUMPLE	NO ES ANTOMICA	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos reconsiderar la evaluación técnica emitida, nuestra canula nasal neonatal cumple con las especificaciones solicitadas, su tamaño ésta diseñado para un paciente nacido a termino. Durante los años 2017 y 2018 **hemos suministrado a las SubRedes 16,065 unidades** a traves de los diferentes contratos actuales.

RESPUESTA:
No se acepta observación, el dispositivo no ofrece diseño anatómico para el recién nacido impidiendo que los vástagos queden bien sujetos y por su forma no produce una conducción adecuada causando perdida del flujo de oxigeno.

OBSERVACION 6:

ITEM 294:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
294	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO DE 2 METROS O MAS DE LONGITUD CON RESERVORIO	NO CUMPLE	LONGITUD NO CUMPLECON LO SOLICITADO (2MTS)	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos reconsiderar la evaluación técnica, en nuestra condición de fabricante en la ficha tecnica anexa a nuestra propuesta folio 410 aclaramos la posibilidad de entregar éste insumo con las especificaciones de acuerdo al requerimiento de cada una de las unidades prestadoras de servicio.

RESPUESTA:
Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo es ofertado con los 2 metros de longitud requerido, es de aclara que el insumo se debe entregar con el balón respectivo y el filtro antibacterial que ofertan.

OBSERVACION 7:

ITEM 323:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
323	CONECTOR LIBRE DE AGUJA	NO CUMPLE	POR EXPERIENCIA EL PUERTO DEL TAPON SE SUELTA CON FACILIDAD Y DIFICIL DE EMPATAR	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos reconsiderar la evaluación tecnica, teniendo en cuenta que a la fecha no hemos recibido reporte alguno por las diferentes sedes; la unidades suministradas durante el año 2**017 y 2018 suman un total 19,600 unidades a traves del contrato Subred Centro Oriente Contrato No. 099-2017**

RESPUESTA:
Se acepta la observación ya que el diseño del dispositivo permite una desinfección adecuada antes de su uso.

OBSERVACION 8:

ITEM 357:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
357	DETERGENTE POLIENZIMATICO BIODEGRADABLE EN GEL O ESPUMA COMO PRETRATAMIENTO DE TRANSPORTE INSTRUMENTAL PARA LA DEGRADACION DE MATERIA ORGANICA	NO CUMPLE	LA MUESTRA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO PRESENTAN LIQUIDO Y SE SOLICITA ESPUMA	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Agradecemos revisar la muestra que les entregamos

RESPUESTA:
No se acepta observación, lo presentado no corresponde a lo solicitado "DETERGENTE PARA TRANSPORTE DE INSTRUMENTAL EN GEL O ESPUMA" presenta detergente multienzimatico liquido que se encuentra en otro ítem.

OBSERVACION 9:

ITEM 428:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
428	ESPARADRAPO DE TELA VARIOS TAMAÑOS	NO CUMPLE	POR LA ADESIVIDAD ES MUY BAJA	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Durante el periodo del 01 de enero de 2017 hasta la fecha Bioplast s.a. ha suministrado a las diferentes subredes un total de **5,382 Tubos**, solicitamos evaluar nuevamente este producto.

"Como complemento a la observación realizada al ítem 428 ESPARADRAPO DE TELA VARIOS TAMAÑOS adjuntamos 46 conceptos técnicos emitidos por las diferentes USS de las subredes donde otorgan un concepto técnico favorable a la marca y que ofertamos, hacemos mención a que Durante el periodo del 01 de enero de 2017 hasta la fecha Bioplast s.a. ha suministrado a las diferentes subredes un total de 5.382 Tubos solicitamos evaluar nuevamente este producto."

RESPUESTA:
No se acepta la observación, el dispositivo ofertado no tiene buena adhesividad.

OBSERVACION 10:

ITEM 521:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
521	HUMIDIFICADOR PLASTICO	NO CUMPLE	REALIZANDO LA TRAZABILIDAD SE EVIDENCIAN PRODUCTOS NO CONFORMES EN UNA DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED NORTE DE ESTOS DISPOSITIVOS MARCA BIOLIFE Y SE EVIDENCIA QUE EL NIPLE SE SUELTA AL AJUSTAR A LA ROSCA AL FLUJOMETRO	NO	DESIERTO	Solicitamos verificar la evaluación técnica del presente insumo, a la fecha no hemos recibido reporte de No Conformidad del insumo durante los últimos cinco (5) años, sin embargo en nuestra alianza estrategica con las 4 subredes, d**esde el 01 de enero del 2017 al día de hoy, hemos suministrado 155,805 unidades de las cuales 34,530 han sido entregadas a la Sub Red Norte.** Igualmente no hemos recibido sugerencia tecnica o de calidad en ninguna de las unidades prestadoras y estas ya se encuentran familiarizados con el producto, adicionalmente como fabricantes poder asegurar el suministro oportuno del insumo.

RESPUESTA:
Se acepta observación aunque en algunos casos se presento ruptura del niple al ajustar al flujometro reportados en una unidad de la subred norte y posibles casos en unidades de otras subredes

Se realizara seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia aunque en algunos casos se presento ruptura del niple al ajustar al flujometro reportados en una unidad de la subred norte y posibles casos en unidades de otras subredes.

OBSERVACION 11:

ITEM 610:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
610	LAMINA CUBRE OBJETOS 24 X 60 CAJA POR 100 UNID	NO CUMPLE	NO CUMPLE con las dimensiones establecidas.	SI	DESIERTO	En nuestra condición de importador directo ofertamos alternativa, solicitamos tener en cuenta.

RESPUESTA:
No se acepta observación, el insumo ofertado no cumple con las dimensiones solicitadas en anexo.

OBSERVACION 12:

ITEM 664:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
664	MAQUINA DE RASURAR	NO CUMPLE	NO CORTA Y ALTO RIESGO DE PRESENTA LACERACION EN PIEL	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos verificar la evaluación tecnica emitida, a la fecha hemos suministrado **2,624 caja x 100 unidades durante el año 2018.**

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 13:

ITEM 687:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
687	MASCARA PARA OXIGENO CON RESERVORIO PEDIATRICA INCLUYE EXTENSIÓN DE 2 A 3 METROS	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE CON DESCRIPCION DEL INSUMO. LA FICHA CORRESPONDE A LA MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO	SI	DESIERTO	Solicitamos revisar nuevamente este producto, en el mercado se manejan varios nombre para el mismo insumo. El producto Mascara de No reinhalación corresponde a la misma mascara para oxigeno con reservorio.

RESPUESTA:
No se acepta observación, no corresponde con descripción del insumo. La ficha corresponde a la máscara de no reinhalacion con reservorio ya que posee la válvula unidireccional.

OBSERVACION 14:

ITEM 699:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES

699	NEBULIZADOR JET (CON ENTRADA DE AIRE)	NO CUMPLE	EL NIPLE SE DESPRENDE AL AJUSTAR AL FLUJOMETRO	NO	DESIERTO	Solicitamos verificar la evaluación técnica del presente insumo, a la fecha no hemos recibido reporte de No Conformidad, sin embargo en nuestra alianza estrategica con las 4 subredes, desde el 01 de enero del 2017 al día de hoy, hemos suministrado 37,114 unidades. Igualmente no hemos recibido sugerencia tecnica o de calidad en ninguna de las unidades prestadoras, **Adicionalmente en nuestra condicion de fabricantes nos encontramos en la posibilidad de revisar y analizar los cambios que ustedes nos recomienden.**

RESPUESTA:
Se acepta observación aunque se presentaron casos de posibles casos de ruptura del niple al ajustar al flujometro.

Se realizará seguimiento al dispositivo en las subredes a través de tecnovigilancia por posibles casos de ruptura del niple al ajustar al flujometro

OBSERVACION 15:

ITEM 723:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
723	PAPEL PARA IMPRESORA DE ECOGRAFO 110 MM X 20 MTS, TIPO HD	NO CUMPLE	No anexa medidas del papel; ficha tecnica no es acorde con el item solicitado	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos verificar la evaluación técnica del producto ya que fue subsanado por correo electronico y adicionalmente fue entregado en fisico, como consta en el documento anexo,de acuerdo al requerimiento del 14 de junio del presente año.

RESPUESTA:
No se acepta observación, si bien es cierto la empresa adjunta la ficha técnica de un papel de alta densidad para ecógrafo, dentro de las especificaciones presentadas en dicho documento no se observa las medidas del papel requerido, por lo tanto no cumple.

OBSERVACION 16:

ITEM 1052:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES

1052	TAPABOCAS DESECHABLE CON FILTRO ANTIBACTERIAL SOPORTE NASAL AJUSTABLE, 3 CAPAS Y 4 TIRAS	NO CUMPLE	AL REVISAR LA MUESTRA ENVIADA SE EVIDENCIA PROBLEMAS DE CALIDAD DEBIDO A FACIL RUPTURA DE LAS CAPAS Y TIRAS	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Solicitamos verificar la emisión del concepto emitido basados en el suministro efectuado a la Sub Red del Norte a traves del contrato 079-2018. Entre los años 2017 y lo corrido del 2018, hemos entregado 56,000 cincuenta y seis mil unidades, sin novedad alguna.

RESPUESTA:
No se acepta observación, la muestra enviada a la evaluación técnica se evidencia con problemas de calidad debido a fácil ruptura de las capas y tiras durante el ejercicio de uso, la malla protectora es sensible (las capas que lo componen no están compactas).

OBSERVACION 17:

ITEM 1053:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
1053	MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA CON FILTRO N95 PARA RIESGO BIOLÓGICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE POR QUE DE ACUERDO A FICHA TECNICA Y FICHA SANITARIA NO ES PARA RIESGO BIOLOGICO.	NO	DESIERTO	Solicitamos verificar el concepto técnico emitido: Nuestra mascarilla de alta eficiencia cuenta con la aprobación de la norma NIOSCH. En el Centro para el control y prevencion de enfermedades hace mención al **uso de los tapabocas con el certificado NIOSH** expedido por el Instituto Nacional para la SEguridad y Salud Ocopacional.

RESPUESTA:
No se acepta observación, según ficha técnica es de uso industrial, no especifica para riesgo biológico.

OBSERVACION 18:

ITEM 1056:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
1056	TEST BOWIE & DICK, KIT DIARIO PRE-ENSAMBLADO PARA PRUEBA AUTOCLAVE DE PREVACIO	NO CUMPLE	NO HAY MUESTRA	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Agradecemos , evaluar la muestra que fue entregada y debidametne recibida por ustedes, como consta en la relación de muestras adjunta .

RESPUESTA:
Se acepta observación se revisa muestra y ficha técnica y cumplen técnicamente.

OBSERVACION 19:

ITEM 1079:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
1079	TUBO DE SUCCION DE SILICONADO PARA SUCCIONADOR ROLLO X15 MT	NO CUMPLE	NO HAY MUESTRA	NO	NO EVALUADO CRITERIO NO CUMPLE	Agradecemos , evaluar la muestra que fue entregada y debidametne recibida por ustedes, como consta en la relación de muestras adjunta . **Adicionalmente, a traves del contrato No. 13 y 210 de la SubRed Sur se han suministrado 180 rollos.**

RESPUESTA:
Se acepta observación se revisa muestra y ficha técnica y cumple técnicamente.

OBSERVACION 20:

ITEM 1174:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUPERA PRECIO TECHO?	ESTADO ITEM	OBSERVACIONES
1174	VESTIDO DE MAYO ANTIFLUIDOS PARA PESONAL QUIRURGICO CON BOLSILLOS CON CAUCHO TALLAS M, L, XL	NO CUMPLE	NO HAY MUESTRA	SI	NO EVALUADO SUPERO PRECIO TECHO	Agradecemos , evaluar la muestra que fue entregada y debidametne recibida por ustedes, como consta en la relación de muestras adjunta .

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 21:

"928 SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMICO 1 AGUJA REDONDA 1/2 CÍRCULO 34 - 37 MM HEBRA 70-75CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa*

muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."

RESPUESTA:
No se acepta observación no cumple con lo solicitado, lo ofertado está relacionado con otro ítem.

OBSERVACION 22:

"932 SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMICO 2/0 CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 37 HEBRA DE 70-75CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación la ficha técnica no cumple con lo solicitado.

OBSERVACION 23:

"938 SUTURA DE POLIESTER TRENZADO 5/0 DOBLE AGUJA 1/2 CIRCULO 5.5MM, ESPATULADA HEBRA DE 30CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADA EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 45 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación la ficha técnica no cumple con lo solicitado.

OBSERVACION 24:

"943 SUTURA DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS CALIBRE O COMPUESTO DE POLIDIOXANONA AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 36MM 1/2 CIRCULO HEBRA DE 30CM X 30CM UNIDIRECCIONAL LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON LAS MEDIDAS DEL ITEM SOLICITADO *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación no cumple con lo solicitado "sutura dispositivo de control de tejidos sin nudos"

OBSERVACION 25:

"951 SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE DE POLIGLECAPRONE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 24-26MM HEBRA 70-75CM NO CUMPLENO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 26:

"955 SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE DE POLIGLECAPRONE 6/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 16-19MM HEBRA 70-75CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 27:

"957 SUTURA NO ABSORBIBLE DE NYLON MONOFILAMENTO NEGRO 8/0 AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 6-7MM HEBRA 13CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 28:

"959 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER O RECUBIERTO CON POLIBUTILATO AGUJA REFORZADA REDONDA 1/2 CIRCULO 24-26 MM HEBRA 70-75CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON EL CALIBRE SOLICITADO *se presenta oferta y se anexa muestra, el calibre de la aguja presentado es de 26 MM lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas . Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
No se acepta observación, se solicita calibre 0 y presentan calibre 2/ 0 de acuerdo a la marcación de la muestra.

OBSERVACION 29:

"962 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 2/0 RECUBIERTO CON POLIBUTILATO AGUJA REFORZADA REDONDA 1/2 CIRCULO 24-26 MM HEBRA 70-75CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE A LAS MEDIDAD SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra, el calibre de la aguja presentado es de 26 MM reforzado lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
No se acepta observación, se solicita calibre 2/ 0 y presentan calibre 0, de acuerdo a la marcación de la muestra.

OBSERVACION 30:

"968 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 2/0 RECUBIERTO CON POLIBUTILATO DOBLE AGUJA REFORZADA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17MM HEBRA 70-75CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DEL ITEM

EN CUANTO A DIAMETRO *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, el tamaño de la aguja presentado de 26mm, no corresponde a la solicitada de 15 a 17mm.

OBSERVACION 31:

"970 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 5/0 RECUBIERTO CON POLIBUTILATO DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15MM-17MM HEBRA 70 - 90CM NO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 32:

"978 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 2/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 24-26 MM HEBRA 45CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE A LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL I TEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 75 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, no corresponde a lo solicitado, presentan de 70 cm y se solicita de 45cm, la longitud de 70 a 75cm se solicita en otro ítem.

OBSERVACION 33:

"980 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 34-37MM HEBRA 70-75CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 34:

"981 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO REFORZADA 24-26MM HEBRA 70-75CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 35:

"988 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 16MM HEBRA 45CM NO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 36:

"989 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 19-20MM HEBRA 45CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 37:

"990 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 19-20MM HEBRA 70-75CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LA MEDIDA SOLICITADO EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra, el calibre de la aguja presentado es de 19 MM lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicitada es de 70 a 75cm y presentan de 45cm. La presentada se encuentra en otro ítem.

OBSERVACION 38:

"992 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17MM HEBRA 90CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LA MEDIDA SOLICITADO EN EL I TEM *se presenta oferta y se anexa muestra, el calibre de la aguja presentado es de 19 MM lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:

No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 a 75cm y presentan de 45cm. La presentada se encuentra en otro ítem.

OBSERVACION 39:

"994 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 DOBLE AGUJA REDONDA 3/8 CIRCULO 10-13 MM HEBRA 70-75 CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 40:

"998 SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 5/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO DE 19-20MM HEBRA 70-75CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ITEM EN CUANTO A MEDIDA *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 75 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 a 75cm y presentan de 45cm.

OBSERVACION 41:

"1007 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA O AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 34MM-37 MM HEBRA 70- 75CMNO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 42:

"1009 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA O AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 24-30MM HEBRA 75CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra, el calibre de la aguja presentado es de 26 MM lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 a 75cm y presentan de 45cm.

OBSERVACION 43:

"1010 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 0 PRECORTADA 10-12 HEBRAS 75 CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra, la*

regencia presentada contiene con 10 hebras de 75 Cm de Longitud lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 75 cm y presentan de 60cm.

OBSERVACION 44:

"1011 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 1 PRECORTADA 10 -12 HEBRAS 75 CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL I TEM *se presenta oferta y se anexa muestra, la regencia presentada contiene con 10 hebras de 75 Cm de Longitud lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 75 cm y presentan de 60cm.

OBSERVACION 45:

"1013 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA RECTA 60MM HEBRA 70-75CM NO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 46:

"1015 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 24MM HEBRA 70-75 NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 47:

"1021 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 24-26MM HEBRA70- 75CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 48:

"1022 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO 19MM HEBRA 45 CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ITEM POR MEDIDA *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 75 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, no corresponde a lo solicitado, presentan de 75 cm y se solicita de 45cm.

OBSERVACION 49:

"1023 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 PRECORTADA 10 HEBRAS 75 CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ITEM POR MEDIDA *se presenta oferta y se anexa muestra, la regencia presentada contiene con 10 hebras de 75 Cm de Longitud lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 75 cm y presentan de 60cm.

OBSERVACION 50:

"1024 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17MM HEBRA 45CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ITEM POR MEDIDA *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 75 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación., no corresponde a lo solicitado, presentan de 75 cm y se solicita de 45cm.

OBSERVACION 51:

"1027 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 4/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO 19MM HEBRA 45 CM NO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 52:

"1028 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 4/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO 24MM HEBRA 70-75 CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LA MEDIDA SOLICITADA EN EL I TEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 75 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, no corresponde tamaño de la aguja; se solicita aguja de 24mm, presenta de 19mm.

OBSERVACION 53:

"1030 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 5/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17 MM HEBRA 75CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 54:

"1031 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 5/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO DE 20MM HEBRA 45 CM LA MUESTRA NO COINCIDE CON LA MEDIDA SOLICITADA EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra, el calibre de la aguja presentado es de 19 MM lo que hace que este dentro del rango de las medidas solicitadas. Se solicita aceptarla ya que coincide con las especificaciones aceptadas"*

RESPUESTA:
Se acepta observación se permite 1mm mas dentro del rango solicitado.

OBSERVACION 55:

"1032 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 5/0 CURVA CORTANTE DE 16MM HEBRA 45 CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 56:

"1033 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 6/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 12MM HEBRA 45CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 57:

"1034 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 6/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 16MM HEBRA 45CM NO HAY MUESTRA *se Solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepbión de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 58:

"1035 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 7/0 AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO 6.5MM HEBRA 45CM NO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 59:

"1041 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 34 A 37 MM HEBRA DE 70 CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON RESPECTO A LAS MEDIDAD SOLICITADASD EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación se solicita 70 - 75cm y presenta de 90cm.

OBSERVACION 60:

"1042 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 24 - 26 MM HEBRA DE 70-75 CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, presenta calibre 0, el requerido es calibre 2/0.

OBSERVACION 61:

"1043 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 37 MM HEBRA DE 90 CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON LAS MEDIDAD SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
Se acepta observación se permite 1mm mas dentro del rango solicitado.

OBSERVACION 62:

"1044 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 19 - 22 HEBRA DE 70-75 CM NO HAY MUESTRA *se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación técnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, mediante correo del día 16 de julio se solicita presentar muestras las cuales no fueron allegadas, dado que la relación de muestras presentada en la entrega de la convocatoria en comparación con las muestras físicas venia incompleta.

OBSERVACION 63:

"1049 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 34-37 MM HEBRA 70 -75 CM LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON LAS MEDIDAD SOLICITADAS EN EL ITEM *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 a75 cm y presentan de 90cm.

OBSERVACION 64:

"1402 SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE DE POLIDIOXANONA 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 34-37MM HEBRA 70-75CM LAS MEDIDAS DE LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON EL ITEM SOLICITADO *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 a75 cm y presentan de 90cm.

OBSERVACION 65:

"1405 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL 0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 34 A 37 MM HEBRA DE 70 CM LAS MEDIDAS DE LA MUESTRA NO CORRESPONDE CON EL ITEM SOLICITADO, NO ANTIBACTERIAL *se presenta oferta y se anexa muestra de longitud de 90 cm. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."*

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 cm y presentan de 90cm, no es antibacterial.

OBSERVACION 66:

"1406 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 24 - 26 MM HEBRA DE 70-75 CM NO ES ANTIBCTERIAL *se presenta oferta y se anexa*

muestra de longitud de 75c. Se solicita aceptarla ya que al ser de mayor longitud da mejor rendimiento y economía en el proceso Quirurgico."

RESPUESTA:
No se acepta observación la longitud de la hebra se solicita de 70 a75 cm y presentan de 90cm, no es antibacterial.

OBSERVACION 67:

"1408 SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 19 - 22 HEBRA DE 70-75 CM NO HAY MUESTRA *Se solicita tener en cuenta el anexo en donde se evidencia la recepción de la muestra para la evaluación tecnica."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, el dispositivo presentado no es antibacterial.

KCI COLOMBIA SAS

OBSERVACION 1:

ITEM 87. *Por favor verificar la evaluación técnica de la columna 34; ya que el puntaje asignado es de 500 puntos, pese a que tiene una observación técnica.*

RESPUESTA:
No se acepta la observación ya que no es clara, se verifica el ítem 87 el oferente KCI COLOMBIA S.A.S., no tienen ningún puntaje de evaluación dado que supera precio techo.

OBSERVACION 2:

ITEM 87 Y 88. *Hacen referencia al mismo producto, apósito para drenaje de presión negativa abdomen y tiene diferente valor en el precio techo.*

RESPUESTA:

No. DE ITEM	***RESPUESTA***
87	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la última publicación realizada por las subredes*
88	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la última publicación realizada por las subredes*

OBSERVACION 3:

ITEM 87, 88, 609 Y 832. *Aunque estos ítems corresponden al mismo producto "apósito abdominal", por favor aclarar por qué la diferencia de precios techo.*

RESPUESTA:

No. DE ITEM	***RESPUESTA***
87	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la última publicación realizada por las subredes*
88	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la ultima publicación realizada por las subredes*
609	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la última publicación realizada por las subredes*
832	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la ultima publicación realizada por las subredes*

OBSERVACION 4:

ITEM 1785. *Se solicita revisar la evaluación técnica para este ítem, ya que el dispositivo ofertado por la otra casa comercial no cumple con las características técnicas solicitadas en la descripción.*

RESPUESTA:
No se acepta la observación, ya que el ítem fue evaluado y cumple.

OBSERVACION 5:

ITEM 1786. *Se solicita revisar la evaluación técnica para este ítem, ya que el dispositivo ofertado por la otra casa comercial no cumple con las características técnicas solicitadas en la descripción.*

RESPUESTA:
No se acepta la observación, ya que el ítem fue evaluado y cumple.

OBSERVACION 6:

ITEM 1787. *Se solicita revisar la evaluación técnica para este ítem, ya que el dispositivo ofertado por la otra casa comercial no cumple con las características técnicas solicitadas en la descripción.*

RESPUESTA:
No se acepta la observación, ya que el ítem fue evaluado y cumple.

OBSERVACION 7:

ITEM 1796. *Por favor aclarar la razón por la cual se declara desierto, ya que el insumo cumple con la descripción y características técnicas.*

RESPUESTA:
No se acepta observación, el ítem se declara desierto, ya que las empresas oferentes no fueron habilitadas para evaluación económica, por superar el precio techo asignado al ítem.

OBSERVACION 8:

ITEM 1796. *Por favor aclarar por qué el precio techo es tan bajo, si no es el valor comercial real en el mercado.*

RESPUESTA:
No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la última publicación realizada por las subredes

OBSERVACION 9:

ITEM 1795. *Por favor aclarar la razón por la cual se declara desierto, ya que el insumo cumple con la descripción y características técnicas.*

RESPUESTA:
No se acepta observación, el ítem se declara desierto, ya que las empresas oferentes no fueron habilitadas para evaluación económica, por superar el precio techo asignado al ítem

OBSERVACION 10:

ITEM 1795. *Por favor aclarar por qué el precio techo es tan bajo, si no es el valor comercial real en el mercado.*

RESPUESTA:
No se acepta observación, teniendo en cuenta que en la primera publicación realizada del listado de insumos a contratar, se recibieron observaciones referente a precios techo, especificaciones de productos y demás, que permitieron una depuración y aclaración del listado, de la empresa KCI Colombia s.a.s. no se recibió observación referente a dichos ítems, por lo tanto la evaluación se basa bajo la última publicación realizada por las subredes

OBSERVACION 11:

ITEM 1478. *Cabe aclarar que el sistema de presión negativa de cada casa comercial es compatible únicamente con los insumos y equipo de la misma marca.*

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas, sin embargo, en el momento de la adjudicación se tendrá en cuenta la observación realizada, con respecto a compatibilidades.

OBSERVACION 12:

ITEM 135. *Por favor aclarar porque este desierto este ítem, ya que, para el correcto funcionamiento del sistema de presión negativa, es obligatorio el uso del Canister.*

RESPUESTA:
No se acepta la observación, el ítem queda desierto porque ningún oferente supero o la evaluación técnica habilitante o la evaluación económica, por superar el precio techo asignado al ítem.

OBSERVACION 13:

ITEM 2323. *Por favor tener en cuenta que este insumo requiere para su uso dispositivos de instilación, los cuales no se encuentran dentro del listado de la licitación.*

Por último, cabe aclarar que cada sistema de presión negativa solo es compatible con sus propios insumos y equipo.

RESPUESTA:
Se acepta parcialmente la observación, desde el punto de vista técnico el ítem fue evaluado y cumple. se informa que en la fase inicial del proceso de negociación conjunta el listado de insumos fue publicado con el fin de recibir todo tipo de observaciones referente a las descripciones y por la empresa KCI Colombia s.a.s., no fue observado en este ámbito, por lo tanto en una fase final previo a la adjudicación se tendrá en cuenta esta observación.

JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA

OBSERVACION 1:

Una vez analizado el documento de EVALUACIÓN ECONÓMICA, el apartado de evaluación técnica - columna 34, para el ítem 954 - SUTURA MONOFILAMENTO ABSORBIBLE DE POLIGLECAPRONE 5/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 16-19MM HEBRA 45CM, solicitamos amablemente sean revisados los folios no. 1653-1657 de la oferta original, ya que allí se encuentra la ficha técnica correspondiente al ítem. De igual forma, solicitamos respetuosamente sea revisado el documento adjunto Relación muestras J&J - Proceso Neg Conjunta 003 donde se relacionan las muestras entregadas con fecha de radicado del día 29 de mayo de 2018, en la hoja No. 8 se encuentra el producto en mención.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica y la muestra presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 2:

Una vez analizado el documento de EVALUACIÓN ECONÓMICA, el apartado de evaluación técnica - columna 34 para el ítem 1006 - SUTURA NO ABSORBIBLE NYLON NEGRO TRENZADO CALIBRE 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 13MM KIT DE 8 HEBRAS 45CM solicitamos amablemente sean revisados los folios no. 1991-1994 de la oferta original, ya que allí se encuentra la ficha técnica correspondiente al ítem. De igual forma, solicitamos respetuosamente sea revisado el documento adjunto Relación muestras J&J - Proceso Neg Conjunta 003 donde se relacionan las muestras entregadas con fecha de radicado del día 29 de mayo de 2018, en la hoja No. 11 se encuentra el producto en mención.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica y la muestra presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas

OBSERVACION 3:

Una vez analizado el documento de EVALUACIÓN ECONÓMICA, el apartado de evaluación técnica - columna 34, para el ítem 1031 - SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 5/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO DE 20MM HEBRA 45 CM, solicitamos amablemente sea revisado el folio no. 2113 de la oferta original, ya que allí se encuentra la ficha técnica correspondiente el ítem, donde se evidencia que la referencia 182T cuya muestra fue enviada, cumple con la descripción solicitada.

RESPUESTA:
Se acepta observación, revisando ficha técnica y muestra; se permite 1mm de la aguja menos del solicitado 20mm.

OBSERVACION 4:

Una vez analizado el documento de EVALUACIÓN ECONÓMICA, el apartado de evaluación técnica - columna 34 para el ítem 1085 TUBO DE IRRIGACION SUCCION CON ELECTRODO TIPO GANCHO DE 5MM COMPATIBLE CON MANGO IRRIGACION SUCCION solicitamos amablemente sean revisados los folios no. 2311-2213 de la oferta original, ya que allí se encuentra la ficha técnica correspondiente al ítem. De igual forma, solicitamos respetuosamente sea revisado el documento adjunto Relación muestras J&J - Proceso Neg Conjunta 003 donde se relacionan las muestras entregadas con fecha de radicado el día 29 de mayo de 2018, en la hoja No. 14 se encuentra el producto en mención.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica y la muestra presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 5:

Una vez analizado el documento de EVALUACIÓN ECONÓMICA, el apartado de evaluación técnica - columna 34 para el ítem 1024 SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17MM HEBRA 45CM, solicitamos amablemente sea tenida en cuenta la referencia ofertada ya que excede en la presentación de producto solicitada por ustedes, nuestra longitud de hebra es de 75CM.

RESPUESTA:
No se acepta observación, se solicita de 45cm y presentan de 75cm.

OBSERVACION 6:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 HASTA 75 gr. para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 7:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 HASTA 75 gr. para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 8:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 HASTA 75 gr para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 9:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 HASTA 75 gr para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 10:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 HASTA 75 gr para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 11:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 HASTA 75 gr para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 7:

ITEM 376, 377, 378, 393, 394, 395: Se solicita la opción de ofertar un tyvek de mayor calidad de 74,6 gramos ofreciendo así una mejor resistencia al rasgado y ruptura, de la misma manera la opción de subir el precio techo en todas las referencias ya que están muy por debajo del precio normal de mercado.

RESPUESTA:
Se acepta observación. La descripción queda así: y se ajustará el anexo respectivo.

ITEM 376 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 10CM 55 -75 gr.

ITEM 377 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 20CM 55 -75 gr

ITEM 378 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 A 100M x 25CM 55 -75 gr

ITEM 393 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 150 mm 55 -75 gr

ITEM 394 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 350 mm 55 -75 gr

ITEM 395 EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 m x 75 mm 55 -75 gr

Igualmente se procede a eliminar el precio techo y por ello a modificar el ANEXO 10A ECONOMICO, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 12:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 1937 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA PARA NIÑO para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 12:

Una vez analizado los anexos 10A y 10B, solicitamos amablemente para el ítem 1937 y 1938 válvulas para hidrocefalia se realice la revisión del precio techo, ya que se evidencia que el precio techo tomado por las subredes como referencia del mercado, se evidencia que el mismo está por debajo de precio establecido en el mercado para una válvula programable actualmente tienen un valor aproximado para entre desde $4.000.000 hasta $ 5.000.000.

RESPUESTA:
Se acepta observación, se elimina precio techo para el ítem 1937 y 1938, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 13:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA en la columna 39 (Supera Precio Techo) ITEM 1938 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA PARA ADULTO para el oferente Johnson & Johnson, se nos indica que superamos el precio techo con la palabra "Si", una vez analizados los anexos del proceso que reposan en la plataforma de la entidad 10A ANEXO ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS y 10B ECONÓMICO EXCEL – LISTADO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, se observa que el producto requerido por la entidad hospitalaria no presentan precio techo, teniendo en cuenta también las respuestas de la entidad hospitalaria a las observaciones hechas por los oferentes (adjuntamos imagen de las respuestas) donde se indica "Se procede a eliminar precio techo", por lo cual solicitamos amablemente sea reconsiderada la evaluación de este ítem.

OBSERVACION 12:

Una vez analizado los anexos 10A y 10B, solicitamos amablemente para el ítem 1937 y 1938 válvulas para hidrocefalia se realice la revisión del precio techo, ya que se evidencia que el precio techo tomado por las subredes como referencia del mercado, se evidencia que el mismo está por debajo de precio establecido en el mercado para una válvula programable actualmente tienen un valor aproximado para entre desde $4.000.000 hasta $ 5.000.000.

RESPUESTA:
Se acepta observación, se elimina precio techo para el ítem 1937 y 1938, con el fin que haya mayores oferentes en la invitación; recordando que de acuerdo al pliego en su numeral 7.1. EVALUACION ECONOMICA: ÍTEM MÁS ECONÓMICO (500 puntos por ítem), es decir la oferta más económica obtendrá el máximo puntaje.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 14:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA el ITEM 1937 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA PARA NIÑO, solicitamos amablemente que sean tenidas en cuentas las válvulas ofertadas por nosotros ya que son válvulas programables y utilizadas regularmente en la mayoría de instituciones que componen las Subredes.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

OBSERVACION 15:

Con relación a las EVALUACIONES HABILITANTES Y DE PUNTAJE ECONÓMICA el ITEM 1938 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA PARA ADULTO solicitamos amablemente que sean tenidas en cuentas las válvulas ofertadas por nosotros ya que son válvulas programables y utilizadas regularmente en la mayoría de instituciones que componen las Subredes.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se retira precio techo y se realizará nuevamente la evaluación.

B BRAUN MEDICAL SA

OBSERVACION 1:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
227	CATETER N° **16 G X 70 CM BILUMEN** DE INSERCIÓN PERIFÉRICA, DE POLIURETANO RADIOPACO, POLICARBONATO, LUBRICANTE DE SILICONA, POLIISOPREN, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CON PUNTA AZUL FLEXIBLE. SET QUE INCLUYE UN DILATADOR, UNA AGUJA, UNA GUIA DE ALAMBRE ELASTICO EN POLIPROPILENO ABS, ACRILICO, POLIETILENO DE ALTA DESNSIDAD ACERO INOCCIDABLE, JERINGA 5CC, UN CATETER 16 G X 70 CM SOBRE AGUJA	UNIDAD	NO	CUMPLE		SE REQUIERE MUESTRA PARA EVALUAR CALIDAD	Teniendo en consideración el poco tiempo para dar respuesta a las observaciones de la evaluación que realiza laentidad y que el pliego de condiciones no contempla la entrega de muestras medicas para este item respetuosamente nos permitimos informar que el día de mañana realizaremos la entrega de dichas muestras.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 2:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
416	EQUIPO DE PRESION VENOSA CENTRAL	UNIDAD	SI		NO CUMPLE	NO CUMPLECON LAS CARACTERISTICAS (NO TIENE CINTA METRICA)	De acuerdo con la subsanación presentada el dia 19 de Junio de 2018 al correo precontractual@subredcentrooriente.gov.co se aclaró que este item si cuenta con la cinta métrica y se adjuntó ficha técnica con la foto del producto y la cinta métrica, se adjunta correo enviado a la entidad y nuevamente la ficha tecnica y fotos, por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 3:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
620	LIGA CLIP DE TITANIO TAMAÑO MEDIANO LARGO CON RANURAS TRANSVERSALES Y LATERALES CARRIL POR 6 CLIPS	UNIDAD	SI	CUMPLE		COMPROMISO DE APOYO TECNOLOGICO A TODAS LAS REDES EN PLIEGO DE CONDICIONES	Nos permitimos aclarar que al presentar oferta B.Braun Medical S.A. se comprometio a prestar el apoyo tecnológico a todas las Subredes que compone la presente necogiacion conjunta (Subred Sur, Centro Oriente y Norte), tal como se puede evidenciar a Folio 2019, en tal sentido se entergará la pinza en Apoyo técnologico para la colocación del Liga Clip por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta observación del oferente donde ratifica el apoyo tecnológico.

OBSERVACION 4:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
621	LIGACLIP DE TITANIO TAMAÑO MEDIANO CON RANURAS TRANSVERSALES Y LATERALES CARRIL POR 6 CLIP	UNIDAD	SI	CUMPLE		COMPROMISO DE APOYO TECNOLOGICO A TODAS LAS REDES EN PLIEGO DE CONDICIONES	Nos permitimos aclarar que al presentar oferta B.Braun Medical S.A. se comprometió a prestar el apoyo tecnológico a todas las Subredes que compone la presente negociación conjunta (Subred Sur, Centro Oriente y Norte), tal como se puede evidenciar a Folio 2019, en tal sentido se entregará la pinza en Apoyo tecnológico para la colocación del Liga Clip por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este ítem

RESPUESTA:
Se acepta observación del oferente donde ratifica el apoyo tecnológico.

OBSERVACION 5:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
828	SIERRA DE GIGLI DE 4 HILOS, 50 cm	UNIDAD	SI		NO CUMPLE	NO APORTA FICHA TECNICA	A folios 703 - 824 se aporto ficha técnica para este Ítem, esta ficha cobija varias referencias y a folio 790 se encuentra relacionada la referencia ofertada (FH415) no obstante y con el fin de aclarar el requerimiento de la entidad nos permitimos adjuntar una vista detallada de nuestro producto, por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este ítem

RESPUESTA:
Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.

OBSERVACION 6:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN

931	SUTURA ABSORBIBLE DE CATGUT CROMICO 2/0 CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 34-36 HEBRA DE 90CM	SOBRE	SI		NO CUMPLE	EL DIAMETRO DE LA AGUJA NO CORRESPONDE CON LA DESCRIPCION DEL ITEM	En una sutura el diámetro de la aguja corresponde al mismo diámetro del hilo, que para este item es 2/0, cumpliendo con la especificacion solicitada. por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta observación, se permite 1mm mas dentro del rango solicitado.

OBSERVACION 7:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
981	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO REFORZADA 24-26MM HEBRA 70-75CM	SOBRE	SI		NO CUMPLE	NO ESPSCIFICA EL REFUERZO DE LA AGUJA	Nos permitimos aclarar que la referencia C0095478 PREMILENE 2/0 HR26s X 75CM, de acuerdo a la nomenclatura de las agujas de Braun significa: H: medio circulo, R: redonda, 26: Longitud de la Aguja, S: Reforzada, quedando la descripción completa de la sutura ofertada asi: Polipropileno monofilamento sintetico no absorbible 2/0, con aguja 1/2 de circulo redonda de 26 mm, aguja reforzada, longitud de hebra 75 cm. Marca B.Braun, cumpliendo a cabalidad con lo requerido en el pliego de condiciones por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se revisa muestra y especificaciones.

OBSERVACION 8:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirúrgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
993	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 24-25MM HEBRA 90CM	SOBRE	SI		NO CUMPLE	EL DIAMETRO DE LA AGUJA NO CORRESPONDE CON LA	En una sutura el diámetro de la aguja corresponde al mismo diámetro del hilo, que para este ítem es 4/0, cumpliendo con la especificación solicitada. por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este ítem

						DESCRIPCION SOLICITADA	

RESPUESTA:
Se acepta observación se permite 1mm mas dentro del rango solicitado.

OBSERVACION 9:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
1031	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 5/0 CURVA CORTANTE 3/8 CIRCULO DE 20MM HEBRA 45 CM	SOBRE	SI		NO CUMPLE	LA AGUJA NO COINCIDE CON LA DESCRIPCION DEL ITEM SOLICITADO	La diferencia en la longitud de la aguja no afecta los procedimientos en los que se usa esta sutura adicional es un insumo que han venido comprando y usado en las diferentes Instituciones que conforman las subredes. por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta observación, se permite 1mm mas dentro del rango solicitado.

OBSERVACION 10:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
1038	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE ACIDO POLIGLICOLICO 6/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 13 MM HEBRA 45 CM	SOBRE	SI		NO CUMPLE	EL DIAMETRO DE LA AGUJA NO COINCIDE CON LA DESCRIPCION DEL ITEM	La diferencia en la longitud de la aguja no afecta los procedimientos en los que se usa esta sutura adicional es un insumo que han venido comprando y usado en las diferentes Instituciones que conforman las subredes. por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta observación, se permite 1mm menos dentro del rango solicitado.

OBSERVACION 11:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirúrgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
1180	Jeringas X 5CC LIBRE DE LATEX	UNIDAD	NO		NO CUMPLE	NO HAY FICHA TECNICA	la Ficha técnica para este ítem fue aportada a Folios 1131 - 1132, no obstante lo anterior se allega nuevamente, por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este ítem

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 12:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
1181	Jeringas X 10CC LIBRE DE LATEX	UNIDAD	NO		NO CUMPLE	NO HAY FICHA TECNICA	la Ficha técnica para este item fue aportada a Folios 1133 - 1134, no obstante lo anterior se allega nuevamente, por lo anterior solicitamos declarar a B Braun Medical S.A como hábil para este item

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 13:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
1507	INFUSOR 24 HORAS (Velocidad de Infusión 5 mL/hr con Volúmen final de 125 mL.)	UNIDAD	NO	CUMPLE		SE REQUIERE MUESTRA	teniendo en consideración el poco tiempo para dar respuesta a las observaciones de la evaluación que realiza laentidad y que el pliego de condiciones no contempla la entrega de muestras medicas para este item respetuosamente nos per,mitimos informar que el día de mañana realizaremos la entrega de dichas muestras

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 14:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
1508	INFUSOR 5 DIAS (Velocidad de Infusión 2 mL/hr y Volúmen final 270 mL.)	UNIDAD	NO	CUMPLE		SE REQUIERE MUESTRA	teniendo en consideración el poco tiempo para dar respuesta a las observaciones de la evaluación que realiza la entidad y que el pliego de condiciones no contempla la entrega de muestras medicas para este ítem respetuosamente nos permitimos informar que el día de mañana realizaremos la entrega de dichas muestras

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 15:

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	Requiere muestra física	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES SUBRED	OBSERVACIONES B.BRAUN
3 B	ACCESO VASCULAR INTRAOSEO EZ-10	UNIDAD	NO		NO CUMPLE	NO APORTA INFORMACION TECNICA NECESARIA PARA EVALUARSE QF	Este ítem no fue ofertado por B.Braun Medical S.A.

RESPUESTA:
Se acepta la observación, se realiza revisión al anexo 11a el cual fue diligenciado por su entidad y efectivamente el item no fue ofertado por la empresa B Braun.

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

OBSERVACION 1:

"Solicitamos muy cordialmente que sean re evaluados los siguientes ítems No. 87, 88, 89, 91, 135 y que sean tenidas en cuenta las subsanaciones para las fichas técnicas enviadas el día 19 de junio de 2018."

Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	Unidad de medida	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APOSITO PARA DRENAJE DE PRESION NEGATIVA - ABDOMEN	UNIDAD	NO CUMPLE	NO APORTAN FICHA TECNICA
APOSITO PARA DRENAJE DE PRESION NEGATIVA - ABDOMEN FENESTRADO	UNIDAD	NO CUMPLE	NO APORTAN FICHA TECNICA
APOSITO PARA DRENAJE DE PRESION NEGATIVA TALLA L	UNIDAD	NO CUMPLE	NO APORTAN FICHA TECNICA
APOSITO PARA DRENAJE DE PRESION NEGATIVA TALLA XL	UNIDAD	NO CUMPLE	NO APORTAN FICHA TECNICA
BOLSA PLÁSTICA Ó CANESTER DE RECOLECCIÓN 500 A 1.000 mL - SISTEMA DE TERAPIA ELECTRICA DE BOMBA CON PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS.	UNIDAD	NO CUMPLE	NO APORTAN FICHA TECNICA

RESPUESTA:

No. DE ITEM	*RESPUESTA*
87	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada en la subsanación se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.*
88	*No se acepta observación, se revisa ficha técnica aportada en la subsanación la cual es igual a la aportada en el ítem 87 sin evidenciar que el producto sea fenestado.*
89	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.*
91	*No se acepta observación, se revisa ficha técnica aportada en la subsanación la cual es igual a la aportada en el ítem 89 sin evidenciar que el producto sea xl.*
135	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.* *Se aclara que la terapia de presión Negativa que incluye este dispositivo debe adquirirse en conjunto las espumas, sistemas de tubería, los apósitos, y los equipos en comodato para asegurar la compatibilidad.*

OBSERVACION 2:

"La evaluación técnica del grupo terapéuticos, da como resultado no cumple para el ítem No. 289 CIRCUITO DE ANESTESIA DESECHABLE UNIVERSAL ADULTO DESDE 2 MTS DE LONGITUD, - NO HAY FICHA TECNICA COMO RESPUESTA PARA SUBSANAR 22 DE JUNIO 2018, solicitamos muy cordialmente tener en cuenta el correo enviado el día 21 de junio de 2018 con sal subsanación de la ficha técnica "adjunto copia del correo""

RESPUESTA:
No se acepta observación, no hay muestra. Hay ficha técnica para circuito compatible con AIRVO y no es compatible con ventilador mecánico y torre. Se requiere compatibilidad con los sistemas mencionados.

OBSERVACION 3:

"La evaluación técnica del grupo terapéuticos, da como resultado no cumple para el ítem No. 1313 FILTRO INTERCAMBIADOR NARIZ CAMELLO NEONATAL - NO ENVIAN FICHA TECNICA COMO RESPUESTA PARA

SUBSANAR, , solicitamos muy cordialmente tener en cuenta el correo enviado el día 21 de junio de 2018 con sal subsanación de la ficha técnica "adjunto copia del correo"

RESPUESTA:
No se acepta observación, no se aporta ficha técnica del dispositivo.

LM INSTRUMENTS SA

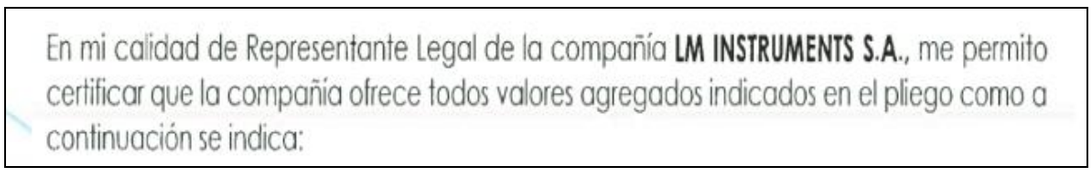
OBSERVACION 1:

"Se indica la entidad en la evaluación técnica de valores agregados que LM INSTRUMENTS SA "NO PRESENTA VALOR AGREGADO", así:

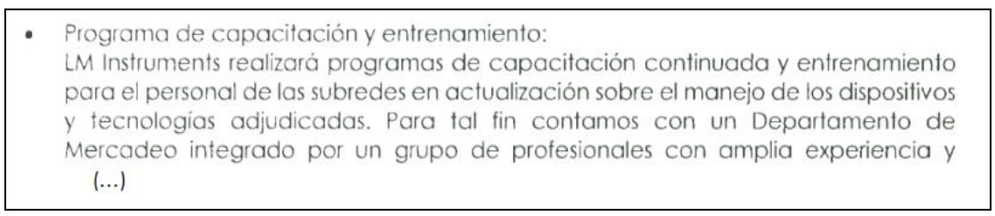


Se solicita corregir esta evaluación y asignar los 100 puntos correspondientes toda vez que LM INSTRUMENTS SA, Sí oferta todos los valores agregados establecidos en el pliego tal como se evidencia a folios 413 y 414 de nuestra oferta donde, se observa lo siguiente:

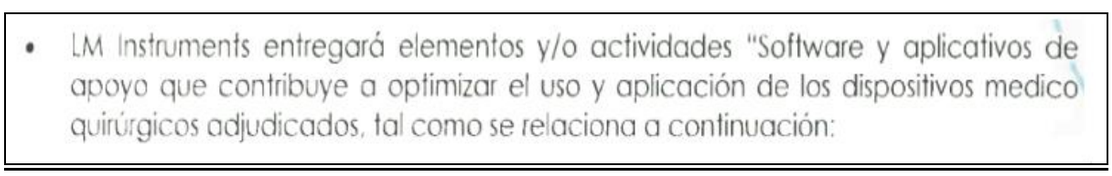
a) *Se ofrecen todos los valores agregados:*


En mi calidad de Representante Legal de la compañía **LM INSTRUMENTS S.A.**, me permito certificar que la compañía ofrece todos valores agregados indicados en el pliego como a continuación se indica:

b) *Respecto de la capacitación continuada, además de ofrecerlas, se indicó el programa por familias de dispositivos "ver folio 413":*


- Programa de capacitación y entrenamiento:
 LM Instruments realizará programas de capacitación continuada y entrenamiento para el personal de las subredes en actualización sobre el manejo de los dispositivos y tecnologías adjudicadas. Para tal fin contamos con un Departamento de Mercadeo integrado por un grupo de profesionales con amplia experiencia y (...)

c) *Respecto de los elementos y actividades LM INSTRUMENTS S.A. a folio 414, ofrece Software y aplicativos que son elementos de apoyo que contribuirán a optimizar el uso de los dispositivos médicos. "Ver contenido completo folio 414:*


- LM Instruments entregará elementos y/o actividades "Software y aplicativos de apoyo que contribuye a optimizar el uso y aplicación de los dispositivos medico quirúrgicos adjudicados, tal como se relaciona a continuación:

d) *Respecto de la realización de simposios y/o jornadas de actualización, LM INSTRUMENTS igualmente a folio 414 los ofrece y describe los temas a realizar:*

LM Instruments SA desarrollará simposios y/o jornadas de actualización relacionadas con el uso, aplicación y apoyo en los servicios en donde se utilicen los dispositivos médico quirúrgicos adjudicados, entre los cuales tenemos los siguientes, así:

(…)

e) *Respecto de los proyectos de investigación, se evidencia en mismo folio 414 que LM INSTRUMENTS SA, desarrollara estos proyectos:*

- LM Instruments S.A desarrollará proyectos de investigación en las subredes que participan en la presente negociación conjunta hasta por el 1% del valor (…)

Considerando lo expuesto, se evidencia que la oferta presentada sí se ofrecen los valores agregados tal cual lo establece el pliego de condiciones e inclusive LM INSTRUMENTS SA. Los ofrece de manera mucho más clara y detallada. Por ello se solicita la asignación de los 100 puntos. "Se adjunta los folios 413 y 414""

RESPUESTA:
Se acepta observación, al verificar los folios 413 y 414 se evidencia que cumple con todos los valores agregados indicados en los pliegos de contratación como lo son: programa de capacitación y entrenamiento, para tal fin cuentan con un departamento de mercadeo integral y personal profesional, hace entrega de elementos y/o actividades software como los son: CARD, AUTOFUSER, programa SOLIS, se compromete a desarrollar simposios de actualización en central de esterilización, simposios de terapia respiratoria, rehabilitación en cuidado respiratorio, y desarrolla proyectos de investigación hasta por el 1% del valor adjudicado.

OBSERVACION 2:

"Para la evaluación del ítem 38 donde indica que No corresponde a la longitud solicitada, nos permitimos aclarar que a folio 218 se incluyó la Ficha técnica del producto donde se evidencia la medida de la AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 18G X 20 cm, dado que las agujas de 18G x 20 mm no existen."

RESPUESTA:
Se acepta observación, al aportar nuevamente la ficha técnica.

OBSERVACION 3:

"Para la evaluación de los ítems 1317 y 1318 donde indican que la talla no corresponde con el insumo solicitado, nos permitimos aclarar que el día 14 de junio dando respuesta a la solicitud de subsanación de los ítems en mención, donde se aclara la equivalencia en tamaños de acuerdo con la información suministrada por el fabricante, allí se evidencia que el tamaño ofertado por LM es el que requiere la entidad. Solicitamos verificar la subsanación y aclaración hecha por el fabricante."

RESPUESTA:
ÍTEM 1317
Se acepta observación, se sugiere dejar en los empaques de cada dispositivo la equivalencia de las tallas para Latinoamérica.

ÍTEM 318
Se acepta observación, se sugiere dejar en los empaques de cada dispositivo la equivalencia de las tallas para Latinoamérica.

OBSERVACION 4:

"Para la evaluación del ítem 1824 donde indica que las medidas No corresponden, nos permitimos aclarar que a folio 310 se incluyó la Ficha técnica del producto donde se evidencia la medida de la AGUJAS PARA BIOPSIA DE PROSTATA SEMIAUTOMÁTICA No. 14. En este sentido se aclara que la especificación técnica ofertada es la misma indicada en el pliego por la entidad y en ella no hace alusión a ninguna medida de tal manera que el calibre ofertado "No. 14" corresponde a lo requerido."

RESPUESTA:
Se acepta observación, ya que al verificar la ficha técnica las medidas solicitadas en el ítem coincide con las requeridas.

OBSERVACION 5:

"Respecto de la evaluación del ítem 2315 donde indica que la especificación es diferente, nos permitimos aclarar que el nombre y especificación dado por la entidad "INTERCAMBIADOR DE TUBO EN T .TUBO DE FROVA. ADULTO" es especifico de una casa fabricante de tal manera que el ofertado por LM corresponde a su equivalente con el nombre dado por el fabricante: "Introductor METTS para tubo endotraqueal tipo bougie el cual posee las mismas funciones y especificaciones técnicas que cumplen con lo requerido por la entidad. Así mismo este dispositivo se comercializa también en tamaño adulto que cuenta con las mismas especificaciones técnicas del neonatal."

RESPUESTA:
Se acepta observación, ya que al verificar la ficha técnica cumple con las requeridas

OBSERVACION 6:

"Verificada la evaluación técnica de puntaje de las ofertas y los 500 puntos a los cuales somos acreedores de acuerdo con la evaluación y la presente observación, solicitamos nos sean adjudicados los ítems Número 39 – 40 – 41 – 48 – 293 – 179 – 357 – 628 – 637 – 678 – 679 – 680 – 681 – 682 – 683 – 684 – 799 – 800 – 801 – 820 – 834 - 1079."

RESPUESTA:

NO. DE ITEM	*RESPUESTA*
39	*No se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
40	*No se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
41	*No se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
48	*No se acepta la observación, el ítem fue calificado desde el grupo evaluador de cirugía como "cumple", la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
293	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*

179	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
357	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
628	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
637	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
678	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
679	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
680	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
681	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
682	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
683	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
684	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
799	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
800	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
801	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
820	*se acepta observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*

834	*el ítem fue calificado desde el grupo evaluador de cirugía como "cumple"* *no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*
1079	*no se acepta la observación; la evaluación publicada es el resultado de los análisis realizados a las propuestas presentadas por los oferentes, sin embargo la adjudicación se hará según subsanaciones realizadas y evaluaciones definitivas*

OBSERVACION 7:

"El tiempo establecido para revisar estas evaluaciones es demasiado corto para poder ejercer el derecho del principio de contradicción de que trata la contratación administrativa, así mismo en virtud del principio de publicidad se hace necesario poder verificar y revisar las ofertas presentadas por otros oferentes, sin embargo, el tiempo es limitado e insuficiente. Por ello se solicita ampliar el plazo para presentar observaciones por al menos 2 días hábiles hasta el 13 de julio de 2018."

RESPUESTA:
Se informa que fue modificado el numeral 1.10 del cronograma a través de adenda, mediante la cual se amplío hasta el 12 de julio de 2018 hora 12:00 m la presentación de observaciones a las evaluaciones.

OBSERVACION 8:

"Observaciones a la oferta de la empresa Polifarma

El Ítem 1815 ofertado por esta empresa no cumple con la especificación técnica requerida por cuanto el pliego requiere que sea de tres cámaras y el ofertado por esta empresa solo tiene una cámara y no tiene cámara de seguridad de sello de agua de tal manera que este dispositivo no garantiza una óptima terapia al paciente por que no es un sistema cerrado causando lesiones al paciente."

RESPUESTA:
No se acepta observación, ya que la ficha técnica presentada por el proveedor Polifarma cumple con las características solicitadas en el ítem (tres cámaras).

TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS

OBSERVACION 1:

"De acuerdo a la oferta presentada por Tecnologías Médicas Colombia S.A.S. Nos permitimos presentar observación a la evaluación Técnica para el ITEM 351 DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON ORTOFALALDEHIDO EN SOLUCIÓN GALON x 3750 cc - 5000 cc En el cual la entidad indica que: NO CUMPLE POR QUE NO OFERTARON LAS TIRILLAS PARA ESE PRODUCTO

Sin embargo estas tirillas fueron cotizadas en el item 1065 TIRAS REACTIVAS PARA MEDIR CONCENTRACION DE DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL CON ORTOFALALDEHIDO y cumple tecnicamente con lo requerido.

Ahora bien cabe resaltar los siguientes puntos:

1. Que sobre el item 351 no se indicó que el mismo debía incluir las tiras reactivas
2. Las tiras reactivas fueron solicitadas de manera independiente en el item 1065 cotizado y evaluado como cumple
3. En nuestra oferta es claro que el producto ofertado para el item 1065 se debe usar con el producto ofertado en el item 351 Como lo indica la ficha técnica folio 184 en el nombre comercial RAPICIDE OPA 28 TEST STRIPS

Complemento del DESINFECTANTE RAPICIDE OPA 28 Item 351. Cabe resaltar que para poder realizar la verificación del desinfectante la marca de los dos productos deberá ser la misma.

Adjuntamos guía de referencia del producto en el que se indica que las tiras son para RAPICIDE OPA 28 e inserto del desinfectante dónde se aclara lo siguiente:

PRESENTACIÓN
DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL RAPICIDE OPA-28
4 botellas de 3,8 l (1 galón) por caja
REF. ML02-0132
TIRAS REACTIVAS PARA EL DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL RAPICIDE OPA-28
50 tiras/botella; 2 botellas/caja
REF. ML02-0136"

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 2:

De acuerdo a la evaluación publicada por las SUBREDES Nos permitimos remitir observaciones a la misma de acuerdo al cronograma, agradecemos la confirmación de recepción de este e-mail y sus anexos.

De la manera más atenta agradecemos de acuerdo a la evaluación de Experiencia y Valores Agregados explicar como se tuvo en cuenta esta puntuación en la selección de los proveedores asignados, de no ser así sumarse para la selección del oferente seleccionado a la evaluación económica.

RESPUESTA:
Nos permitimos aclarar que la evaluación de experiencia y valores agregados publicada hace parte de la evaluación técnica realizada según lo establecido en los numerales 6 y 7 de los pliegos de condiciones de la negociación conjunta, sin embargo de acuerdo con el cronograma del proceso aún no se ha realizado la asignación de proveedores con la sumatoria de los puntajes de cada evaluación, ya que dicha actividad es la que sigue por cronograma del proceso según la adenda publicada el día 17 de julio de 2.018.

ALFA TRADING S.A.S.

OBSERVACION 1:

"EVALUACION ECONOMICA

Cordialmente solicitamos a la entidad revisar debido a que al siguiente ítem no se les dio puntaje ni se evaluaron técnicamente y se refiere que superan el precio techo:

NUEVO NÚMERO ITEM	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	SUPERA PRE	ESTADO ITEM	OBSERVACION ALFA TRADING SAS
321	COMPRESA DE 4 PLIEGUES ESTERIL 45CM X 45CM INDICADOR RADIOPACO LIBRE DE LATEX X 5 UNIDADES	SI	NO EVALUADO SUPERO PRECIO TECHO	EN EL ANEXO 10 A NO VENIA RELACIONADO PRECIO TECHO POR PARTE DE LA INSTITUCION

“

RESPUESTA:

Se acepta la observación, el ítem no tiene precio techo por lo tanto se procede a evaluar económicamente.

OBSERVACION 2:

“EVALUACION TECNICA

Cordialmente solcitamos a la entidad acalarar cuales especificaciones técnicas que no cumplen los siguientes ítems; de acuerdo a la muestra presentada consideramos que cumplen a cabalidad las especificaciones solcitadas.

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
117	BATA MANGA LARGA NO ESTERIL 35 -50 gr EN MATERIAL ANTIFLUIDO S mmS, PUÑOS TEJIDOS RESORTADOS 6 TIRAS DE AMARRE O CIERRE CON VELCRO	NO CUMPLE	EL PRODUCTO NO COINCIDE CON LO REQUERIDO EN LE ITEM
455	GASA 8 PLIEGUES TEJIDA 7.5 x 7.5 cm x 5 UNIDADES ESTERILES	NO CUMPLE	NO CUMPLELAS ESPECIFICACIONES DEL ITEM

“

RESPUESTA:

ITEM 117

No se acepta observación, no cumple con las siguientes especificaciones, bata no tiene puño reportado es terminación de la manga reportado con solo 4 tiras de amarre.

ITEM 455

No se acepta observación, se solicita gasa tejida y presentan no tejida.

OBSERVACION 3:

“EVALUACION TECNICA

EVALUACION TECNICA Nos permitimos aclarar que para el ítem no se reuqiere apoyo tecnológico debido a que este papel viene en pliegos precortados y no requere ser sellado para esterilizacion de tal manera que no utiliza equipos o accesorios para su manejo, debido a esto nosotros no oferecemos ni djuntamos carta de compromiso de apoyo tecnológico.

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirurgico	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
707	PAPEL CREPADO 1 GENERACION PARA ESTERILIZACION 55-60 gramos 120X120CM	CUMPLE		COMPROMISO DE APOYO TECNOLOGICO A TODAS LAS REDES EN PLIEGO DE CONDICIONES

El apoyo tecnológico aplica para las referencias que requieren ser selladas con temperaturas altas”

RESPUESTA:
No se acepta observación, se requiere de apoyo tecnológico soporte para para rollo/pliegos de papel crepado grado médico.

QUIRURGICOS LTDA

OBSERVACION 1:

"Buenas tardes; luego de revisar la evaluación técnica al proceso en referencia vemos que están evaluando como No cumple los ítems relacionados a continuación:

Solicitamos amablemente verificar la información ya que el pasado 19 de junio fueron enviados LAS FICHAS TECNICA para subsanar.

286	CINTA PARA INCONTINENCIA URINARIA RETROPÚBICA CON DISPOSITIVO PARA COLOCACIÓN
643	MALLA DE BAJA DENSIDAD PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 10 X 15 CM
644	MALLA DE BAJA DENSIDAD PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 15 X 15 CM
647	MALLA DE POLIPROPILENO PARA LA REPARACION DE LA PARED ABDOMINAL 15CM X 15XM
648	MALLA DE POLIPROPILENO PARA LA REPARACION DE LA PARED ABDOMINAL 30CM X 30CM
650	MALLA QUIRUGICA PARA REPARACION DE HERNIA VENTRAL/INCISIONAL CUANDO EXISTE LA NECESIDAD DE QUE LA MALLA ENTRE EN CONTACTO CON LOS ORGANOS DE LA CAVIDAD ABDOMINAL 26 a 30 X 30 a 35CM
651	MALLA QUIRURGICA PARA REPARACION DE HERNIA VENTRAL/INCISIONAL 15 X 15CM
652	MALLA QUIRURGICA PARA REPARACION DE HERNIA VENTRAL/INCISIONAL CUANDO EXISTE LA NECESIDAD DE QUE LA MALLA ENTRE EN CONTACTO CON LOS ORGANOS DE CAVIDADABDOMINAL 20-26 X 30-36CM.
653	MALLA QUIRURGICA PARA REPARACION DE HERNIA VENTRAL/INCISIONAL CUANDO EXISTE LA NECESIDAD DE QUE LA MALLA ENTRE EN CONTACTO CON CON LOS ORGANOS DE LA CAVIDADABDOMINAL 18 a 20 X 30 a 35CM
654	MALLA QUIRURGICA PARA REPARACION DE HERNIA VENTRAL/INCISIONAL CUANDO EXISTE LA NECESIDAD DE QUE LA MALLA ENTRE EN CONTACTO CON LOS ORGANOS DE LA CAVIDAD ABDOMINAL 15 X 20CM OVAL
655	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS COMPUESTA POLIPROPILENO DE 15 X 20 CM RECTANGULAR U OVALADA
656	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS COMPUESTA DE POLIPROPILENO. DE 30 X 35 CM RECTANGULAR
658	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO DE 15 X 20 CM OVALADA
659	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO. DE 20 X 25 CM OVALADA
660	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO DE 20 X 30 CM RECTANGULAR
661	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO DE 30 X 30-35 CM RECTANGULAR
1217	MALLA DE POLIPROPILENO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS DE 30 X 30 CM
2087	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD PESO DE 95 gr, MICROPOROSA PORO DE 0,75 X 0.75 A 0,8 MM NO ABSORBIBLE 15 X 15CM
2088	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD PESO DE 95 G, MICROPOROSA PORO DE 0,75 X0.75 A 0,8 MM NO ABSORBIBLE 30 X 30CM
2089	MALLA DE POLIPROPILENO SUAVE DE MEDIANA DENSIDAD CON PESO DE 45 A 90G/M2, MACROPOROSA PORO DE 2,38 A 3.6 X 2,38 A 3.6 MM, NO ABSORBIBLE. 7CM A 8CM X 15CM
2090	MALLA DE POLIPROPILENO SUAVE DE MEDIANA DENSIDAD CON PESO DE 45 A 90G/M2, MACROPOROSA PORO DE 2.38 A 3.6 X 2.38A3.6 MM, NO ABSORBIBLE. 15CM A 8CM X 15CM APROX.
2091	MALLA DE POLIGLECAPRONE Y POLIPROPILENO DE BAJA DENSIDAD PESO DE 28GR, MACROPOROSA CON PORO DE 3 X 4 MM, PARCIALMENTE ABSORBIBLE.10X15CM
2092	MALLA DE POLIGLECAPRONE Y POLIPROPILENO DE BAJA DENSIDAD PESO DE 28GR, MACROPOROSA CON PORO DE 3 X 4 MM, PARCIALMENTE ABSORBIBLE.15X15CM

2093	*MALLA DE POLIGLECAPRONE Y POLIPROPILENO DE BAJA DENSIDAD PESO DE 28GR, MACROPOROSA CON PORO DE 3 X 4 MM, PARCIALMENTE ABSORBIBLE.30X30CM*
2222	*MALLA CORRECCION DE PROLAPSO VAGINAL ANTERIOR APICAL10-20 X 15-25 cms*
2224	*MALLA DE PROLAPSO POSTERIOR*
2296	*MALLA PARA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA TRANSOTURADORA*
2322	*MALLA PARA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA TRANSVAGINAL*

Agradezco la atención y revisión a los documentos adjuntos."

RESPUESTA:

No. DE ITEM	***RESPUESTA***
286	*Se acepta observación, al evaluar la muestra aportada*
643	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no es parcialmente absorbible y las medidas no corresponden a las solicitadas.*
644	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no es parcialmente absorbible.*
647	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
648	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
650	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
651	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que no cumple con las medidas solicitadas.*
652	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
653	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
654	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
655	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*

656	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que no cumple con las medidas solicitadas.*
658	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
659	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que no cumple con las medidas solicitadas.*
660	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que no especifica si es rectangular.*
661	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que no cumple con las medidas solicitadas.*
1217	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
2087	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con los criterios de densidad y porosidad.*
2088	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con los criterios de densidad y porosidad.*
2089	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
2090	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*
2091	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con los criterios de parcialmente absorbible, peso y tamaño.*
2092	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con los criterios de parcialmente absorbible y peso.*
2093	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con los criterios de parcialmente absorbible y peso.*
2222	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con el criterio de tamaño.*
2224	*No se acepta observación, ya que al verificar la subsanación de la ficha técnica, se evidencia que la malla no cumple con el criterio de "prolapso posterior".*
2296	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*

2322	*Se acepta observación ya que al verificar la ficha técnica cumple con las especificaciones solicitadas en el ítem.*

M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

OBSERVACION 1:

*"**ITEM 525:** Se informa que este registro sanitario está suspendido temporalmente, por motivos netamente administrativos o documentales, debido a que el fabricante realizó un cambio en su razón social pasando de TERRAGENE SRL a TERRAGENE SA, todos los documentos correspondientes para hacer la modificación de razón social, fueron radicados ante el INVIMA, el día 10 de Mayo de 2018, desde esta fecha no se ha recibido ni justificación ni respuesta de este proceso.*

Nuestra Compañía ha dado cumplimiento, ha respondido y ha presentado toda la información requerida en los tiempos establecidos, así mismo es importante aclarar que ninguno de estos procesos es de orden técnico; Por lo tanto, este registro no presenta ningún informe de no conformidad ni tecno vigilancia.

Para lo cual se adjunta derecho de petición presentado ante el INVIMA donde se soporta toda la información declarada anteriormente debido a la demora en los tiempos de respuesta del ente regulatorio."

RESPUESTA:
No se acepta la observación, de acuerdo a la documentación allegada se puede verificar que se ha realizado un trámite sobre el registro INVIMA del citado dispositivo, no obstante no es posible determinar que esta sea la razón por la cual el INVIMA decidió aplicar la suspensión al registro. Adicionalmente no se encuentra claridad a nivel normativo respecto a la comercialización de dispositivos médicos en registro suspendido dado que no existe un acto administrativo que permita su comercialización en este estado.

OBSERVACION 2:

*"**ITEM 234, 235,236, 237, 238, 239, 528, 758, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2069, 2247, 2250, 2251, 2252, 2255, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261:** Se adicionan las fichas técnicas correspondientes a estos ítems, en los cuales se evidencian las debidas correcciones y justificaciones."*

RESPUESTA:

NO. DE ITEM	RESPUESTA
234	*Se acepta observación, una vez aportada la ficha técnica solicitada en la subsanación el producto cumple.*
235	*Se acepta observación, una vez aportada la ficha técnica solicitada en la subsanación el producto cumple.*
236	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*

237	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
238	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
239	*se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
528	*Se acepta la observación, el registro INVIMA con el cual se diligencio el anexo es el INVIMA 2016dm-0015293 , que corresponde a Stent amparando las referencias pancreático y biliar, la ficha técnica inicial presentada tenía como registro 2016dm 0015757 que para indicadores para lavado y esterilización - indicadores biológicos y químicos para verificación de los procesos de lavado, desinfección y esterilización. Se realiza la revisión de la ficha técnica allegada concluyendo que el registro que ampara esta referencia es 2016dm-0015293, el cual se encuentra vigente.*
758	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.*
2025	*Se acepta observación, una vez aportada la ficha técnica solicitada en la subsanación el producto cumple.*
2026	*Se acepta observación, una vez aportada la ficha técnica solicitada en la subsanación el producto cumple.*
2027	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que este ítem fue eliminado (casillas vacías), para tal efecto los oferentes deben tener en cuenta los anexos publicados en la etapa de respuesta de a observaciones iniciales del presente proceso de negociación conjunta, dado que por cronograma se estableció recibir observaciones a la lista de insumos inicialmente publicado y resultado se ello fue depurada y publicado el listado definitivo.*
2028	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2029	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2030	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2031	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2032	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2033	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*

2069	*No se acepta observación, no envían la ficha técnica del ítem especificado en los documentos enviados para subsanación*
2247	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2250	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2251	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2252	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2255	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2257	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2258	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2259	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2260	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2261	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*

OBSERVACION 3:

"ITEM 523: *aclaramos que la oferta económica realizada para este ítem es por unidad ya que el precio techo asignado por las subredes no corresponde a la presentación de caja x 250 o 500, el precio ofertado es a $205 por unidad $51.250 por caja."*

RESPUESTA:

No se acepta observación, el insumo que se solicitó ofertar es "POR 250 -500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA" y el oferente M&M EQUIPOS MÉDICOS, no presentó precio de acuerdo a la solicitud, por lo tanto no se tiene en cuenta el ítem 523 con dicho proveedor para ser adjudicado.

COLOMBIAN MEDICARE SAS

OBSERVACION 1:

"ÍTEM 2174 CATETER PUERTO IMPLANTABLE DE 6.6 FR BAJO PERFIL CON SET PARA INSERCIÓN: El resultado de la Evaluación Técnica Grupos Terapéuticos indica que NO TIENE LAS DIMENSIONES QUE SE SOLICITAN por lo cual el ítem NO CUMPLE y no fue evaluado. Sin embargo, consideramos que el producto que ofrecimos SÍ cumple en su totalidad con la descripción del ítem, y que de hecho está siendo adquirido desde hace varios años y usado actualmente por la Subred Suroccidente.

Por tanto solicitamos se revise nuevamente la ficha técnica que allegamos para verificar dicha información (adjunta, resaltando la dimensión).

Así mismo solicitamos revisión de la ficha técnica de los otros oferentes para validar que la dimensión exacta de 6.6 Fr haya sido la efectivamente ofrecida por ellos."

RESPUESTA:
Se acepta observación, en el sentido que el proveedor cumple con ofertar el ítem en el calibre apropiado una vez aportada la subsanación.

OBSERVACION 2:

"ÍTEM 2175 CATETER PUERTO IMPLANTABLE DE 8 FR BAJO PERFIL ORIFICIOS DE SUTURA ABIERTOS. CON SET DE INSERCIÓN: Solicitamos revisión de la ficha técnica de los otros oferentes para validar que la dimensión exacta de 8 Fr haya sido la efectivamente ofrecida por ellos."

RESPUESTA:
Se acepta observación, en el sentido que el proveedor cumple con ofertar el ítem en el calibre apropiado.

OBSERVACION 3:

"ÍTEM 1529 KIT HEMOFILTRACION ADULTO: Solicitamos revisión de la ficha técnica de los otros oferentes para validar el contenido del KIT ofrecido, teniendo en cuenta que nuestro producto incluye los elementos necesarios para el procedimiento sin tener que comprar componentes adicionales, como por ejemplo el ítem 137 BOLSA RECOLECTORA DE FILTRADO 5 Lts, que aparentemente no está contenido en el KIT ofertado por otro oferente y del cual se requieren varias unidades, mientras que nuestro KIT ya incluye 8 BOLSAS RECOLECTORAS."

RESPUESTA:
Se acepta la observación parcialmente, tras revisar la descripción del ítem 1529 donde se especifica como: kit hemofiltración adulto, y al no tener un listado que componga dicho kit, el mismo se encuentra sujeto a funcionamiento de sus dispositivos de forma integral con el fin de realizar el objeto final que es la hemofiltración.

OBSERVACION 4:

"ÍTEM 1530 KIT HEMOFILTRACION PEDIÁTRICA: Solicitamos revisión de la ficha técnica de los otros oferentes para validar el contenido del KIT ofrecido, teniendo en cuenta que nuestro producto incluye los elementos necesarios para el procedimiento sin tener que comprar componentes adicionales, como por ejemplo el ítem 137 BOLSA RECOLECTORA DE FILTRADO 5 Lts, que aparentemente no está contenido en el KIT ofertado por otro oferente y del cual se requieren varias unidades, mientras que nuestro KIT ya incluye 4 BOLSAS RECOLECTORAS."

RESPUESTA:
Se acepta la observación parcialmente, tras revisar la descripción del ítem 1530 donde se especifica como: kit hemofiltración pediátrica, y al no tener un listado que componga dicho kit, el mismo se encuentra sujeto a funcionamiento de sus dispositivos de forma integral con el fin de realizar el objeto final que es la hemofiltración.

OBSERVACION 5:

"ÍTEM 1635 KIT PRE-ENSAMBLADO PARA PLASMAFERESIS: Solicitamos revisión de la ficha técnica de los otros oferentes para validar el contenido del KIT ofrecido, teniendo en cuenta que nuestro producto incluye los elementos necesarios para el procedimiento sin tener que comprar componentes adicionales, como por ejemplo el ítem 137 BOLSA RECOLECTORA DE FILTRADO 5 Lts, que aparentemente no está contenido en el KIT ofertado por otro oferente y del cual se requieren varias unidades, mientras que nuestro KIT ya incluye 4 BOLSAS RECOLECTORAS."

RESPUESTA:
Se acepta observación se verifican las propuestas presentadas para el ítem 1635, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas.

OBSERVACION 6:
"ÍTEMS 1470-1594-1595-1596-1597-1599-1602-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-16141615-1616-1617-1618-1620-1621-1622-1624-1626-1627-1628-1629-1632-1947-1948-19501951-2161-2162-2163-2164-2171-2172-2176-2177-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185: Solicitamos revisión de la ficha técnica de los otros oferentes para validar que las características y dimensiones exactas solicitadas en la columna 7 Descripción del insumo, hayan sido las efectivamente ofrecidas por ellos, teniendo en cuenta que según nuestro conocimiento del mercado, dichas características corresponden únicamente a nuestros productos, de los cuales somos distribuidores exclusivos para Colombia."

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
2174	*Se acepta observación, en el sentido que el proveedor cumple con ofertar el ítem en el calibre apropiado una vez aportada la subsanación.*
2175	*Se acepta observación, en el sentido que el proveedor cumple con ofertar el ítem en el calibre apropiado.*
1529	*Se acepta la observación parcialmente, tras revisar la descripción del ítem 1529 donde se especifica como: kit hemofiltración adulto, y al no tener un listado que componga dicho kit, el mismo se encuentra sujeto a funcionamiento de sus dispositivos de forma integral con el fin de realizar el objeto final que es la hemofiltración*
1530	*Se acepta la observación parcialmente, tras revisar la descripción del ítem 1530 donde se especifica como: kit hemofiltración pediátrica, y al no tener un listado que componga dicho kit, el mismo se encuentra sujeto a funcionamiento de sus dispositivos de forma integral con el fin de realizar el objeto final que es la hemofiltración*
1635	*Se acepta observación se verifican las propuestas presentadas para el ítem 1635, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas.*
1470	*Se acepta la observación parcialmente, tras revisar la descripción del ítem 1470 donde se especifica como: kit catéter hemofiltración doble lumen curvo, y al no tener un listado que componga dicho kit, el mismo se encuentra sujeto a funcionamiento de sus dispositivos de forma integral con el fin de realizar el objeto final es la hemofiltración*
1594	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromédica en su ficha técnica cumple con las medidas y el kit correspondiente para el implante de este.*

1595	*Se acepta observación, se verifica nuevamente la información de los demás proponentes evidenciando lo siguiente:* *- el proveedor técnica electromedica, no cumple con las medidas solicitadas para este ítem* *- el proveedor Medifar no cumple, ya que en la información enviada, no se evidencia las medidas correspondientes al ítem 1595, solo se evidencian códigos.* *- El proveedor drogas Boyacá no cumple, ya que en la información enviada, no se evidencia las medidas correspondientes al ítem 1595, solo se evidencian códigos.*
1596	*Se acepta observación, se verifica nuevamente la información de los demás proponentes evidenciando lo siguiente:* *- el proveedor técnica electromedica, no cumple con las medidas solicitadas para este ítem.* *- el proveedor mediar no cumple, ya que en la información enviada, no se evidencia las medidas correspondientes al ítem 1596, solo se evidencian códigos.* *- el proveedor drogas Boyacá no cumple, ya que en la información enviada, no se evidencia las medidas correspondientes al ítem 1596, solo se evidencian códigos.*
1597	*Se acepta observación, se verifica nuevamente la información de los demás proponentes evidenciando lo siguiente:* *- el proveedor técnica electromedica, no cumple con las medidas solicitadas para este ítem.* *- el proveedor Medifar no cumple, ya que en la información enviada no se evidencia las medidas correspondientes al ítem 1597, solo se evidencian códigos.* *- el proveedor Drogas Boyacá no cumple, ya que en la información enviada no se evidencia las medidas correspondientes al ítem 1597, solo se evidencian códigos.*
1599	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1602	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica cumple con las medidas y el kit correspondiente para el implante de este.*
1607	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica cumple con las medidas y el kit correspondiente para el implante de este.*
1608	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1609	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1610	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1611	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica cumple con las medidas y el kit correspondiente para el implante de este.*
1612	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica cumple con las medidas y el kit correspondiente para el implante de este.*
1613	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1614	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1615	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1616	*Se acepta observación, se verifica nuevamente la información de los demás proponentes evidenciando lo siguiente:* *- el proveedor técnica electromedica, no cumple con las medidas solicitadas para este ítem.* *- el proveedor CTP medicas si cumple con las medidas correspondientes al ítem 1616.*
1617	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*
1618	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*
1620	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*
1621	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*

1622	*Se acepta observacion, teniendo en cuenta que el proveedor tecnica electromedica en su ficha tecnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*
1624	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*
1626	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem.*
1627	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1628	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1629	*Se acepta observación, teniendo en cuenta que el proveedor técnica electromedica en su ficha técnica no cumple con las medidas correspondiente para este ítem*
1632	*Se acara que para este ítem solo fue ofertado por el proponente Colombian Medicare.*
1947	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
1948	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
1950	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
1951	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
2161	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
2162	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2163	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2164	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2171	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
2172	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
2176	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2177	*No se acepta observación, se revisan las dimensiones en la ficha técnica del proveedor técnica electromédica evidenciando que efectivamente cumplen con la descripción del ítem.*
2179	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2180	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2181	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2182	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas*
2183	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas.*
2184	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas.*
2185	*Se acepta observación ya que este ítem en la propuesta de técnica electromédica no cumple con las dimensiones exactas.*

OBSERVACION 7:

"VALORES AGREGADOS: Solicitamos revisar la puntuación ya que consideramos que ofrecimos al menos los dos siguientes, de acuerdo con el folio 177 (adjunto):

Programa de capacitación continuada y entrenamiento para el personal de la Subred.

Elementos y/o actividades de apoyo que contribuyan a optimizar el uso y aplicación de dispositivos médico quirúrgicos en la prestación de los servicios de salud de la Subred."

RESPUESTA:
Se acepta observación, al verificar el folio 177 presenta el programa de capacitación continua y entrenamiento para el personal de la subred, sin embargo para los otros valores agregados como elementos de apoyo para actividades que contribuyan a optimizar el uso de aplicaciones de dispositivos médicos, realización de simposios y/o jornadas de actualización y desarrollos de proyectos de investigación en las subredes que participan en la negociación no se aporta.

PROASEPSIS S.A.S.

OBSERVACION 1:

*"Con relación a la evaluación técnica de los **ítems 56 y 57** en la cual ofrecimos gel glicerinado en presentación de frasco y bolsa, nos permitimos aclarar que estos producto están siendo utilizados en el Hospital Santa Clara, Hospital la Victoria, con contrato vigente, y en el pliego de condiciones y cuadro de especificaciones técnicas no se evidencia ninguna restricción que exija que el registro sanitario debía ser Medicado.*

Igualmente estas instituciones cuentan con los dispensadores de pared para su uso.

*Adjuntamos concepto del INVIMA y Gobernación de Cundinamarca donde se aclara que no hay una normatividad oficial que **obligue** a las entidades de salud a exigir que este producto debe ser condicionado para su uso a un registro medicado, ya que el producto contiene las mismas características técnicas del mercado y cumplen con el mismo objetivo siendo medicado o cosmético"*

56	*ALCOHOL GLICERINADO A BASE DE ETANOL, ISOPROPANOL Ó NPROPANOL, O UNA COMBINACIÓN ENTRE LAS DOS + GLICERINA. PRESENTACIÓN DE 500 CC*	*EL REGISTRO INVIMA INDICA QUE ES UN PRODUCTO COSMÉTICO*
59	*ALCOHOL GLICERINADO A BASE DE ETANOL, ISOPROPANOL Ó NPROPANOL, Ó UNA COMBINACIÓN ENTRE LAS DOS + GLICERINA. PRESENTACIÓN DE 1,000 CC*	*EL REGISTRO INVIMA INDICA QUE ES UN PRODUCTO COSMÉTICO*

RESPUESTA:
ITEM 56
Químicos Farmacéuticos:
se acepta observación, el producto tiene registro sanitario como cosmético y reúne los requisitios exigibles en la normatividad vigente para tenerlo. no obstante, es preciso aclarar:
1. según la decisión 516 de 2002 de la can, un producto cosmético es: "toda sustancia o formulación de aplicación local a ser usada en las diversas partes superficiales del cuerpo humano: epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios y órganos genitales externos o en los dientes y las mucosas bucales, con el fin de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto y protegerlos o mantenerlos en buen estado y prevenir o corregir los olores corporales.". para el caso del citado ítem, se relaciona con su uso local en la superficie de la piel y con fines de limpieza y protección.
2. el componente alcohol etílico al 70% , al hacer la revisión en fuentes de literatura posee a la concentración presente en el ítem ofertado una actividad bactericida del 70% coincidente con la descripción del producto dada por el fabricante.)

Epidemiologia:
Se acepta, al verificar nuevamente la ficha técnica y la evidencia científica y la normativa, el insumo cumple con las especificaciones requeridas.

ITEM 59
Químicos Farmacéuticos:
Se acepta observación
el producto tiene registro sanitario como cosmético y reúne los requisitos exigibles sobre el particular contemplados en el decreto 677 de 1995. no obstante, es preciso aclarar:

1. *según la decisión 516 de 2002 de la can, un producto cosmético es: "toda sustancia o formulación de aplicación local a ser usada en las diversas partes superficiales del cuerpo humano: epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios y órganos genitales externos o en los dientes y las mucosas bucales, con el fin de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto y protegerlos o mantenerlos en buen estado y prevenir o corregir los olores corporales.". para el caso del citado ítem, se relaciona con su uso local en la superficie de la piel y con fines de limpieza y protección.*
2. *El componente alcohol etílico al 70%, al hacer la revisión en fuentes de literatura posee a la concentración presente en el ítem ofertado una actividad bactericida del 70% coincidente con la descripción del producto dada por el fabricante.*

Epidemiologia:
Se acepta, al verificar nuevamente la ficha técnica y la evidencia científica y la normativa, el insumo cumple con las especificaciones requeridas

DISCOLMEDICA SAS

OBSERVACION 1:

"Atendiendo su solicitud y en relación con el informe de evaluación técnica del proceso de selección según Negociación Conjunta No. 03 de 2018, la cual tiene como objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR OCCIDENTE, CENTRO ORIENTE Y SUR ESE.", DISCOLMEDICA S.A.S, presenta documentación de conformidad a la solicitud realizada por el comité Evaluador, así:

- *Fichas técnicas de los siguientes ítems:"*

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	***PRODUCTO***
38	*AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 18G X 20 mm*
51	*AGUJA TRUCUT PARA BIOPSIA 16 G X 15 cm*
62	*ALGODON EN TORUNDA 500 GR*
63	*ALGODON TIPO HOSPITALARIO 450 – 500 G*
65	*APLICADOR CON BASE DE MADERA Y PUNTA DE ALGODÓN*
68	*APOSITO ANTMICROBIANO CON PLATA Y ALGINATO 10 X 10 cm*
82	*Apósito de poliuretano estéril, transparente con marco de referencia que facilita la aplicación. 15 x 15 cm hasta 17 x 17 cm.*

105	*BAJALENGUAS EN MADERA*
118	*BOLSA PARA OSTOMIA RECOLECTORA DRENABLE DE UNA SOLA PIEZA POST QUIRURGICA TALLA UNICA*
280	*CINTA AUTOADHESIVA DE CONTROL QUIMICO PARA VAPOR LIBRE DE PLOMO*
281	*CINTA DE CONTROL EXTERNO PARA ESTERILIZACION A GAS (ETO)*
287	*CINTA UMBILICAL DE ALGODON DOS TIRAS 0.30 X 45CM*
311	*GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4% JABÓN FRASCO DE 60 ML.*
322	*COMPRESA DE 4 PLIEGUES NO ESTERIL 45CM X 45CM INDICADOR RADIOPACO LIBRE DE LATEX*
353	*DESIFECTANTE CON GLUTARALDEHIDO+ FORMALDEHIDO+CETRIMIDA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS FRASCO DE 3 A 5 L*
354	*Detergente líquido neutro concentrado biodegradable para superficies y elementos de uso hospitalario. GARRAFA 1 L*
355	*Detergente líquido neutro concentrado biodegradable para superficies y elementos de uso hospitalario. GARRAFA 3 – 5 L*
360	*DREN DE LATEX 1" X 30CM, ESTERIL (PENROSE)*
379	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 100 mm x 200M*
380	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 125MMx 200M*
381	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 300MMx 5mmx 100M(FUELLE)*
388	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 250MMx 5mmx 100M(FUELLE)*
390	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 50 mm x 200M*
391	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 75 mm x 200M*
392	*EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 300 mm x 200M*
396	*EMPAQUE TIPO BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE POLIESTER 30X38 cm MAS O MENOS 1 CM*
398	*EMPAQUE TIPO BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE POLIESTER DE 20X33 cm MAS O MENOS 1CM*
403	*EMPAQUE TIPO BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CONAUTO-SELLADO DE POLIESTER 13 CMS X 25 CMS, MAS O MENOS 1CM*
407	*ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDA, CON FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60 gr 100 cm x 100 cm*
408	*ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDAS FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO 48 A 60 gr 75 cm X 75 cm*
409	*ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDAS, FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60 gr 120 cmx 120 cm*
410	*ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDAS, FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60 gr 130 cmx 150 cm*
423	*EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION PARA PASO DE NUTRICION ENTERAL. QUE LA BOMBA CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: OCUPACION MINIMA DE ESPACIO FISICO; CON UNA SOLA TOMA ELECTRICA; FUNCIONAMIENTO AUTONOMO ELEC TRICO DE MINIMO 3 HORAS; QUE GARANTICE ESTANDADES DE EXTACTITUD DE LA INFUSION TANTO EN VOLUMNES PEQUEÑOS COMO EN VOLUMENS GRANDES; QUE PERMITA LA PROGRAMACION DESDE 0.1 mL/HORA hasta 1.000 mL/HORA,*
445	*FORMOL INDUSTRIAL AL 37% POR 1 GALON*
463	*GORRO DESCARTABLE: confeccionado en tela no tajida de 17 gramos 100% en polipropileno con elastico alrededor de su circunferencia que no talle la piel.*
487	*GUANTE QUIRURGICO N° 6.0 PAR*
511	*HIDROGEL ESTERIL TUBO X 30 Gr +/- 5 Gr.*

514	*HOJA DE BISTURI Nº10*
515	*HOJA DE BISTURI Nº11*
516	*HOJA DE BISTURI Nº12*
517	*HOJA DE BISTURI Nº15*
518	*HOJA DE BISTURI Nº20*
519	*HOJA DE BISTURI Nº22*
520	*HOJA DE BISTURI Nº23*
615	*LAPIZ PARA ELECTROBISTURI ESTERIL*
626	*LIGADOR MULTIBANDA DE VARICES ESOFAGICAS*
713	*PAPEL PARA Electrocardiografo 80 MM x 30 en rollo*
729	*PAQUETE PARA CARDIOVASCULAR Paquete de tela no tejida grado medico ESTERIL cuyo material debe de ser permeable repelente a la penetracion de liquidos y fluidos, de color Antireflejante,no transparante, antiestatica resistente a la tension en uso normal libre de latex y de pelusa no famable, con propiedades Hidrofilicas: Contenido: (1) Cobertura para mesa de reserva de 200x 260cm con absorbente de 75x 240cm, (1) cubierta de mes a de 150cm x180cm con absorbente de 75 x 100cm (2) Funda para Mesa de Mayo 80x 150 aprox con refuerzo absorbente de 65 x 80cm aprox., (1) Campo Operatorio cardiovascular 200/300x 340cm con dos aperturas (fenestrado) de 40 x 325cm aprox. y de 17x107cm,con pelicula transperentee adhesiva y cintas adhesivas para sujetar tubos tipo velcro (1) Campo abierto en U de 15 x 95cm cobertura perineal con adhesivo de 200x 260cm y refuerzo de 100 x 175cm (3) Campos de Piel de100 x 100cm con adhesivo, (2) campo para pie 36x28cm (1) Sabana de 150 x 190cm, (1) Bolsa para Desfibrilador 30x 40cm aprox, (3) Batas Quirúrgicas talla L, (1) Bata Quirúrgica talla XL con secamanos.(Las medidas son aproximadas con indicador de sistema de esterilizacion y listado de contenido)*
768	*POLAINAS resortadas que ajusten perfectamente al calzado, y con estrías antideslizantes DESECHABLE, DE 30 A 35 Gr.*
799	*RESUCITADOR MANUAL ADULTO DESECHABLE*
1052	*TAPABOCAS DESECHABLE CON FILTRO ANTIBACTERIAL SOPORTE NASAL AJUSTABLE, 3 CAPAS Y 4 TIRAS*
1313	*FILTRO INTERCAMBIADOR NARIZ CAMELLO NEONATAL*
1321	*KIT MICRONEBULIZADOR NEONATAL*
1349	*HIPOCLORITO DE SODIO ENTRE EL 5% ó 5.25% PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DDE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS*
2141	*BRACE DE MUÑECA CON FERULA*
2142	*BRACE SARMIENTO HUMERO*

RESPUESTA:

NO. DE ITEM	***RESPUESTA***
38	*Se acepta observación.*
51	*No se acepta observación, no envían la ficha técnica del ítem especificado en los documentos enviados para subsanación.*
62	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*

63	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*
65	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*
68	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.*
82	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.*
105	*No se acepta observación. la ficha técnica subsanada no está completa falta riesgo y disposición final*
118	*No se acepta la observación, el insumo ofertado a pesar de contar con la ficha técnica solicitada no se cuenta con muestra física requerida en el pliego de condiciones*
280	*No se acepta observación; la ficha técnica subsanada no está completa falta riesgo, disposición final.*
281	*No se acepta observación; la ficha técnica subsanada no está completa falta riesgo, disposición final.*
287	*No se acepta observación; la ficha técnica subsanada no está completa falta riesgo, disposición final.*
311	*No se acepta observación, no se evidencia archivo de subsanación*
322	*No se acepta observación la ficha técnica presentada no corresponde a la marca de la muestra.*
353	*No se acepta observación, en la ficha técnica se especifica para uso de inmersión de instrumental*
354	*No se acepta observación, en el registro INVIMA no tiene presentación de 1 litro*
355	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.*
360	*No se acepta observación; la ficha técnica subsanada no está completa falta riesgo, INVIMA, usos y disposición final.*

379	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*
380	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*
381	*Se acepta observación, se acepta ficha técnica*
388	*Se acepta observación, se acepta ficha técnica*
390	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*
391	*No se acepta observación, presenta inserto no ficha técnica*
392	*Se acepta observación, se acepta ficha técnica*
396	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
398	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
403	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
407	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
408	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
409	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
410	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
423	*Se acepta observación, al verificar se evidencia que insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*

445	*Se acepta parcialmente la observación, puesto que se evidencia ficha técnica, pero el producto no cumple con la presentación solicitada en el anexo.*
463	*No se acepta observación, no subsana ficha técnica*
487	*No se acepta observación ya que no aportan nueva ficha*
511	*Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.*
514	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
515	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
516	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
517	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
518	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
519	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
520	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
615	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
626	*No se acepta observación ya que no aportan nueva ficha*
713	*No se acepta observación. una vez revisada la ficha técnica, aunque la referencia indica "papel edan se-3", las medidas contenidas en la ficha son 80 x 20, sin embargo se está solicitando un rollo de 80 mm x 30 mts, motivo por el cual no cumple con lo solicitado*
729	*No se acepta observación, no subsana ficha técnica*

768	*No se acepta observación. no subsana ficha técnica*
799	*No se acepta observación. Debido a que la ficha técnica no coincide con el dispositivo enviado como muestra (la ficha no es clara pues refiere en el ítem descripción general que es esterilizable a 134ºc durante 10 a 15 minutos hasta 20 veces. lo solicitado es desechable).*
1052	*No se acepta observación, no envían archivo de subsunción*
1313	*No se acepta observación, se evalúa nuevamente la ficha del dispositivo y no cumple debido a que el espacio muerto sobrepasa lo tolerable para el neonato*
1321	*No se acepta observación, ya que la ficha técnica enviada no corresponde al dispositivo solicitado*
1349	*No se acepta observación, el registro sanitario no menciona que su uso es para desinfección de máquinas de hemodiálisis*
2141	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde con lo solicitado en el ítem.*
2142	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde con lo solicitado en el ítem.*

OBSERVACION 2:

- *"Registros INVIMA de los siguientes ítems:"*

NUEVO NÚMERO ITEM SUBREDES	***PRODUCTO***
353	*DESIFECTANTE CON GLUTARALDEHIDO+ FORMALDEHIDO+CETRIMIDA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS FRASCO DE 3 A 5 L*
354	*Detergente líquido neutro concentrado biodegradable para superficies y elementos de uso hospitalario. GARRAFA 1 L*
355	*Detergente líquido neutro concentrado biodegradable para superficies y elementos de uso hospitalario. GARRAFA 3 – 5 L*
445	*FORMOL INDUSTRIAL AL 37% POR 1 GALON*
703	*OVEROL ESTERIL DESECHABLE EN TELA QUIRURGICA CON ESCAFANDRA Y POLAINAS Y RESORTE EN LOS PUÑOS*
713	*PAPEL PARA Electrocardiografo 80 MM x 30 en rollo*
1349	*HIPOCLORITO DE SODIO ENTRE EL 5% ó 5.25% PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DDE MÁQUINAS DE HEMODIALISIS*

RESPUESTA:

No. DE ITEM	*RESPUESTA*
353	*No se acepta observación, en la ficha técnica se especifica para uso de inmersión de instrumental, no cumple con la solicitud realizada*
354	*No se acepta observación. el documento que anexa es un certificado prueba de evaluación en el tiempo y no permite realizar nueva evaluación*
355	*Se acepta observación, al verificar nuevamente la ficha técnica se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas para la solicitud realizada*
445	*No se acepta observación teniendo en cuenta que de acuerdo a la evaluación publicada, la verificación de registros INVIMA realizada por Químicos Farmacéuticos refiere que el ítem 445 cumple, sin embargo técnicamente por el grupo terapéutico patología no cumple.*
703	*Se acepta observación, el ítem 703 luego de realizar revisión del INVIMA cumple.*
713	*No se acepta observación teniendo en cuenta que de acuerdo a la evaluación publicada, la verificación de registros INVIMA realizada por Químicos Farmacéuticos refiere que el ítem 713 cumple, sin embargo técnicamente por el grupo terapéutico biomédico no cumple.*
1349	*se acepta observación, al verificar nuevamente la ficha técnica se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas para la solicitud realizada.*

VYGON COLOMBIA SA

OBSERVACION 1:

*"Yo, **Marcela Patricia Forero Avellaneda**, identificada con cedula de Ciudadanía **N° 51.582.618** expedida en **Bogotá D.C.**, en calidad de **Apoderada del Representante Legal** de la Compañía **Vygon Colombia S.A.**, me permito realizar las siguientes observaciones al proceso de evaluación:*

EVALUACION TECNICA:

Para los ítems No 899, 900, 901, 902, 903 nos califican como No cumple porque no se adjunta ficha técnica, me permito informar que dentro de los CDs entregados al inicio de la propuesta se encuentra la ficha técnica con el nombre de sonda de aspiración. Adicional por correo electrónico con fecha del 21 de junio se anexo nuevamente la ficha técnica de las sondas de succión subsanando tal requisito. Solicitamos a la entidad calificar como cumple toda vez que el documento se subsano, al igual se adjunta nuevamente la ficha técnica a este comunicado."

RESPUESTA:

NO. DE ITEM	RESPUESTA
899	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde al dispositivo solicitado*

900	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde al dispositivo solicitado*
901	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde al dispositivo solicitado*
902	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde al dispositivo solicitado*
903	*No se acepta observación, la ficha técnica no corresponde al dispositivo solicitado*

OBSERVACION 2:

"Para el ítem No 1445, 1446, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, nos califican como No cumple porque no se adjunta ficha técnica, me permito informar que dentro de los CDs entregados al inicio de la propuesta se encuentran la ficha técnica. Solicitamos a la entidad calificar como cumple toda vez que el documento si se adjuntó dentro de la propuesta, al igual se adjunta nuevamente la ficha técnica a este comunicado."

RESPUESTA:

NO. DE ITEM	***RESPUESTA***
1445	*Se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*
1446	*se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*
1451	*se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*
1452	*se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*
1453	*se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*
1454	*se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*
1455	*se acepta parcialmente la observación, se evalúa el ítem con ficha técnica allegada, sin embargo, el dispositivo no cumple debido a que la inserción del mismo es difícil y el material no es maleable*

OBSERVACION 3:

"Para el ítem No 2174, 2175, nos califican como No cumple porque no se adjunta ficha técnica, me permito informar que dentro de los CDs entregados al inicio de la propuesta se encuentran la ficha técnica. Solicitamos a la entidad calificar como cumple toda vez que el documento si se adjuntó dentro de la propuesta, al igual se adjunta nuevamente la ficha técnica a este comunicado."

RESPUESTA:
ÍTEM 2174
Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica.

ÍTEM 2175
Se acepta observación, habiéndose aportado la ficha técnica.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS

OBSERVACION 1:

"Solicitamos a ustedes se sirvan informarnos si los ITEMS 477-493-494, están cotizados por unidad o por par."

RESPUESTA:
Se acepta observación, los ítems relacionados como 477 – 493 – 494, fueron solicitados en factor de empaque "Par" y en las propuestas presentadas los oferentes realizaron la propuesta bajo ese factor.

OBSERVACION 2:

"En referencia al Item No. 1052 en donde indica que NO CUMPLE por que NO SE INDICA DESCRIPCIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIAL, es de anotar que para que el INVIMA nos otorgara un registro sanitario, esta especificación es la que debe cumplir el Tapaboca.

Cuando enviaron a realizar las subsanaciones correspondientes al ítem de la referencia nuestra empresa no fue requerida por ustedes para realizar la subsanacion al respecto."

RESPUESTA:
No se acepta la observación, en la ficha técnica no específica que la mascarilla tenga filtro antibacterial.

LA INSTRUMENTADORA SAS

OBSERVACION 1:

"Por medio de la presente hacemos subsanación a la CONVOCATORIA PUBLICA 003-2018 "EVALUACION TECNICA HABILITANTE" adjuntando el siguiente documento:

- *Corrección ficha técnica para evaluación técnica habilitante I TEM 2368 según observación "evaluación técnica grupos terapéuticos"."*

RESPUESTA:
No se acepta observación, se solicita sellante sintético 4ml, no sellante para fugas de líquido cefalorraquídeo (parche).

FRIDEN HOSPITALARIA DE COLOMBIA LTDA

OBSERVACION 1:

"Atentamente solicitamos que nos permitan reevaluar la ficha técnica de los ítems:

724 Paquetes para paso de catéter

725 Paquete de cirugía general

726 Paquete de cesaría

728 paquete de parto

Ya que este fue aprobado por el área técnica y de compras en el año 2017, cabe anotar que esta ficha técnica la hemos trabajado en varias instituciones de estatales.

Adicionalmente en el comunicado enviado por correo el día 14 de junio la observación citaba "Falta ficha técnica " la cual significaba la ausencia del documento el cual fue subsanado el día 15 de junio; en ningún momento significaba ni fue comunicado que el formato no satisfacía el requerimiento de las subredes.

Por lo cual el requerimiento fue subsanado, Friden de Colombia está en capacidad de suministrar documentos técnicos adicionales si son requeridos por ustedes, en caso tal agradecemos nos especifiquen el contenido o formato requeridos por la institución."

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
724	*No se acepta observación, se hace revisión de ficha técnica donde se solicita paquete para paso de catéter y las indicaciones corresponden para paquete de cesárea.*
725	*No se acepta observación, se revisa ficha técnica no cumple con lo requerido, no presento muestra.*
726	*No se acepta observación, se revisa ficha técnica no cumple con lo requerido, no presento muestra.*
728	*No se acepta observación, se revisa ficha técnica no cumple con lo requerido, no presento muestra.*

LABORATORIOS LIMITADA DE BOGOTA

OBSERVACION 1:

"Dando respuesta a la observación presentada:

523	*INDICADOR A VAPOR CLASE 4 POR 250-500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA*	*ITEM SUJETO A ACLARACION POR PARTE DE LOS OFERENTES CON EL FIN DE CONFIRMAR SI LA OFERTA ECONOMICA CORRESPONDE A LA UNIDAD DE MEDIDA PUBLICADA POR LAS SUBREDES.*

Me permito aclarar la presentación y precio por caja:

1250 Comply, Tirilla Multiparámetro Vapor, Caja x 240 Tirillas $ 131.280.oo"

RESPUESTA:

No se acepta observación, el insumo que se solicitó ofertar es "POR 250 -500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA" y el oferente Laboratorios Limitada de Bogotá, no presentó precio de acuerdo a la solicitud, por lo tanto no se tiene en cuenta el ítem 523 con dicho proveedor para ser adjudicado.

MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS SAS

OBSERVACION 1:

"Por medio de la presente me permito enviar aclaración solicitada al respecto de la oferta económica.

ITEM	Descripción del insumo y/o dispositivo médico quirúrgico	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
523	INDICADOR A VAPOR CLASE 4 POR 250 -500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA	CAJA Ó BOLSA	$ 325	$ 62	$ 387	ITEM SUJETO A ACLARACION POR PARTE DE LOS OFERENTES CON EL FIN DE CONFIRMAR SI LA OFERTA ECONOMICA CORRESPONDE A LA UNIDAD DE MEDIDA PUBLICADA POR LAS SUBREDES.

Al respecto de este ítem, me permito informar que el producto ofertado corresponde a TIRAS INDICADOR QUIMICO VAPOR CLASE 4 LARGAS MARCA: SURGIPLAST. El precio ofertado corresponde a UNIDAD del producto (1 TIRA). Se cotizó por unidad, porque el precio techo de la invitación corresponde a unidad de producto y no a caja o bolsa como está registrado en la unidad de medida de la invitación."

RESPUESTA:

No se acepta observación, el insumo que se solicitó ofertar es "POR 250 -500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA" y el oferente Medifar Suministros Farmacéuticos S.A.S, no presentó precio de acuerdo a la solicitud, por lo tanto no se tiene en cuenta el ítem 523 con dicho proveedor para ser adjudicado.

OBSERVACION 2:

"Igualmente, solicito el favor se revise el caso de la observación al respecto de la documentación técnica, ya que en la evaluación nos reportan para los siguientes ítems, que "No aporta documentos técnicos para este ítem", y revisando la copia del medio magnético, de los siguientes códigos se presentó la respectiva ficha técnica para que pudieran ser evaluados, y no entendemos las razones por las cuales no fueron tenidos en cuenta."

179	678	871	1126	1137	1902
293	679	1080	1127	1138	2060
413	680	1081	1128	1139	2197
497	681	1082	1129	1140	2276
498	682	1101	1130	1141	
667	683	1120	1131	1142	
668	684	1121	1132	1143	
669	866	1122	1133	1144	
670	868	1123	1134	1817	
671	869	1124	1135	1878	

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA

179	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
293	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
413	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
497	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
498	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
667	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
668	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
669	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
670	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
671	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
678	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*
679	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*
680	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*
681	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*
682	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*

683	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*
684	*No se acepta observación en ficha técnica no se evidencia que sea desechable, además el insumo ofertado contiene PVC que no produce un buen sello laríngeo provocando fugas en el circuito*
866	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
868	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
869	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
871	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
1080	*So se acepta observación, aportan ficha técnica pero el ítem ofertado no corresponde con lo solicitado*
1081	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
1082	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
1101	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
1120	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1121	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1122	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1123	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1124	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*

1126	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1127	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1128	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1129	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1130	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1131	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1132	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1133	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1134	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1135	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1137	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1138	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1139	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1140	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1141	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*

1142	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1143	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1144	*Se acepta observación al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con las especificaciones mínimas requeridas*
1817	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
1878	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
1902	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2060	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2197	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*
2276	*Se acepta observación habiéndose aportado la ficha técnica*

IMCOLMEDICA SA

OBSERVACION 1:

Yo ALBERTO ÑUSTES en calidad de representante legal de IMCOLMEDICA S.A., me permito manifestar a ustedes que el precio ofertado para el ítem descrito a continuación:

CINTA AUTOADHESIVA DE CONTROL QUIMICO PARA VAPOR LIBRE DE PLOMO - MARCA 3M

Tuvo un error al momento de cotizarse debido a que el valor real es de $ 9.564 y el precio ofertado en la negociación fue de $ 470; por lo que solicitamos amablemente sea excluido de los ítems adjudicados a nuestra compañía.

RESPUESTA:
ÍTEM 523: El insumo que se solicitó ofertar es "POR 250 -500 UNIDADES POR CAJA O BOLSA" y el oferente IMCOLMEDICA, no presentó precio de acuerdo a la solicitud, por lo tanto no se tiene en cuenta el ítem 523 con dicho proveedor para ser adjudicado.

TWITY SA

OBSERVACION 1:

"A la propuesta presentada por Braun: *Las fichas técnicas presentadas para los ítems de mallas quirúrgicas 647, 651, 652, 2090 no cumplen con la totalidad de los requisitos del pliego de condiciones numeral 3.1.4.2.4. Fichas técnicas del producto ofertado.*

Además en la ficha técnica del ítem 2090 no se puede evidenciar ni el tamaño del poro ni el peso.

Por lo anterior solicito sea rechazada esta oferta al no cumplir con lo requerido en el pliego de condiciones, el cual es Ley para las partes."

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
647	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluidas las medidas.*
651	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnica requeridas en el ítem incluidas las medidas.*
652	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnica requeridas en el ítem incluidas las medidas.*
2090	*No se acepta observación, teniendo en cuenta que el anexo 1 carta de presentación de la propuesta folio 19 se especifican las medidas de optilene mesh elastic 15 x 15 cm y al revisar el registro INVIMA las especificaciones de peso de la malla así como tamaño del poro cumplen.*

OBSERVACION 2:

"A la propuesta presentada por Johnson & Johnson: *Las fichas técnicas presentadas para los ítems de mallas quirúrgicas 646, 647, 648, 651, 652, 1217, 2087, 2088, 2089, 2090, 2226 no cumplen con la totalidad de los requisitos del pliego de condiciones numeral 3.1.4.2.4. fichas técnicas del producto ofertado.*

Además el ítem 646 no cumple la medida los ítems 2087 y 2088 no cumplen pues son macroporosas de baja densidad, los ítems 2089 y 2090 no cumplen con la medida ni con el peso, el ítem 2226 no cumple la medida requerida por la Entidad.

Por lo anterior solicito sea rechazada esta oferta al no cumplir con lo requerido en el pliego de condiciones, el cual es Ley para las partes."

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
646	*Se acepta observación, debido a que la malla no cumple con la medida solicitada en el ítem, sin embargo al revisar la muestra para dicho ítem del oferente Twity s.a se evidencia que tampoco cumple con las medidas exactas ya que la medida es de 7.5 x 10 cm.*

647	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem incluidas las medidas.*
648	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluido las medidas.*
651	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluido las medidas.*
652	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluido las medidas.*
1217	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluido las medidas.*
2087	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluido las medidas.*
2088	*No se acepta observación, al verificar y evaluar la muestra aportada, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem, incluido las medidas.*
2089	*Se acepta observación, debido a que el peso de la malla se encuentra por fuera del rango solicitado.*
2090	*Se acepta observación, debido a que el peso de la malla se encuentra por fuera del rango solicitado.*
2226	*Se acepta observación, debido a que el peso de la malla se encuentra por fuera del rango solicitado.*

OBSERVACION 3:

"A la propuesta presentada por Quirúrgicos Ltda: *No presenta fichas técnicas para los items 647, 648, 651, 652, 1217, 2087, 2088, 2089, 2090, por lo anterior solicito sea rechazada esta propuesta al no cumplir lo requerido por la Entidad en los numerales 3.1.4.2.4 y 5.4.1, donde claramente se establece la presentación de fichas técnicas con la totalidad de los requisitos allí exigidos tanto impresas como en medio magnético."*

RESPUESTA:

No. DE ITEM	RESPUESTA
647	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*

648	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
651	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
652	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
1217	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
2087	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
2088	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
2089	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*
2090	*No se acepta la observación, ya que frente a la solicitud de subsanación, dicho oferente presento la ficha técnica para este ítem.*

OBSERVACION 4:

"A la propuesta presentada por UT Subred 2018: *Las fichas técnicas presentadas para el ítem de malla quirúrgica 1217 no cumple con la totalidad de los requisitos del pliego de condiciones numeral 3.1.4.2.4. fichas técnicas del producto ofertado, además que no se puede evidenciar su cumplimiento, pues no indica las medidas de la malla.*

Por lo anterior solicito sea rechazada esta oferta al no cumplir con lo requerido en el pliego de condiciones, el cual es Ley para las partes."

RESPUESTA:
No se acepta observación, al verificar y evaluar la ficha técnica aportada en subsanación, se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el ítem incluidas las medidas.

MEDINISTROS S.A.S.

OBSERVACION 1:

"EVALUACION DE EXPERIENCIA Y VALORES AGREGADO, NEGOCIACIÓN CONJUNTA 003 DE DISPOSITIVOS MEDICOS.

Respecto del numeral 31, proponente MEDINISTROS S.A.S., nos permitimos objetar la misma, pues se presentaron las certificaciones solicitadas tanto en medio físico como digital, son nueve certificaciones de las siguientes instituciones:

INSTITUCIONES	OBJETO	FECHA	VALOR
SUBRED NORTE	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	01/02/2018	$97.000.000
SUBRED NORTE	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	01/02/2018	$175.000.000
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	18/01/2018	$933.000.000
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	14/08/2017	$350.000.000
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	27/07/2017	$633.000.000
POLICIA NACIONAL	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	26/07/2017	$41.525.527
POLICIA NACIONAL	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	20/01/2017	$825.890
NUEVA EPS	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	08/02/2018	$157.759.000
COMPENSAR	SUMINISTRO INSUMOS OTORRINOLARINGOLOGIA	26/01/2018	$4.500.000

Estas certificaciones se encuentran tanto físicas como en medio magnético en los folios 112 al 122, por lo anterior solicitamos a la Entidad se sirva modificar la evaluación, indicando que se presentaron las certificaciones comerciales de experiencia solicitadas dentro de la negociación."

RESPUESTA:
Se acepta observación, se presentaron las certificaciones comerciales de experiencia solicitadas dentro de la negociación.

OBSERVACION 2:

"Respecto a los valores agregados (cartas de apoyo tecnológico) informamos que se encuentran en los folios de la página 313 a la 320."

RESPUESTA:
No se acepta observación, de acuerdo con los pliegos de contratación de la negociación conjunta n 03 -2018 en el numeral 7. Los folios que ustedes indican (pág. 313 a la 320) no contiene programa de capacitación continua y entrenamiento para el personal de la subred, elementos y/o actividades que contribuyan a optimizar el uso y aplicación de dispositivos médicos, realización de simposios y o jornadas de actualización relacionadas con el uso de aplicación y apoyo en los servicios donde se utilicen y desarrollos de proyectos de investigación en las subredes que participen en la negociación.

OBSERVACION 3:

"GRUPO DE EVALUACION ECONOMICA

Respecto del cuadro anexo 10A numeral 57291, columna 34, nos califican como que no se aporta la ficha técnica aplicable para el implante coclear multicanal, dichos documentos se presentaron en la carpeta de documentación técnica folio 291 al 300, presentados física y magnéticamente, en las oficinas de la SURED CENTRO ORIENTE, por lo anterior solicitamos se tengan en cuenta los mismos y se modifique a SUPERO EVALUACIÓN.

En consecuencia de lo anterior, le solicitamos de manera respetuosa a la Entidad se sirva modificar las evaluaciones de calificación de este proceso, de acuerdo a los razonamientos anteriormente expuestos."

RESPUESTA:
Se acepta observación, se identifica ficha técnica en los documentos solicitados en la negociación conjunta.

CTP MEDICA SA

OBSERVACION 1:

"Dando alcance a los términos en referencia nos permitimos presentar las siguientes observaciones a las evaluaciones habilitantes y de puntuación:

Item	Descripción	Evaluación Técnica Habilitante		Evaluación Económica		Observación a Evaluación
		Cumple / No Cumple	Observación SubRed	Puntaje	Cumple / No Cumple	CTP MEDICA
620	LIGA CLIP DE TITANIO TAMAÑO MEDIANO LARGO CON RANURAS TRANSVERSALES Y LATERALES CARRIL POR 6 CLIPS	No Cumple	No hay muestra, la ficha técnica no es clara	--	No cumple	La ficha técnica aclara la descripción del producto, la cual coincide con lo solicitado. Anexo ficha técnica

"

RESPUESTA:
No se acepta observación, no hay muestra física requerida.

OBSERVACION 2:

Item	Descripción	Evaluación Tecnica Habilitante		Evaluación Economica		Observación a Evaluación
		Cumple / No Cumple	Observación SubRed	Puntaje	Cumple / No Cumple	CTP MEDICA
625	LIGACLIP PARA LIGADURA EN POLIMERO NO ABSORBIBLE TAMAÑO XL (CIERRE DE VASOS DE716CM CARTUCHO POR 6 UNIDADES (HEM-O-LOCK)	Cumple	---	--	No cumple	Por favor aclarar por qué no cumplimos la evaluación económica de este ítem, si el precio ofertado está por debajo del precio techo y técnicamente cumplimos.

RESPUESTA:
No se acepta la observación ya que no fue habilitado técnicamente por parte del grupo Químico Farmacéutico.

OBSERVACION 3:

Item	Descripción	Evaluación Tecnica Habilitante		Evaluación Economica		Observación a Evaluación
		Cumple / No Cumple	Observación SubRed	Puntaje	Cumple / No Cumple	CTP MEDICA
1841	LIGACLIP DE TITANIUM MEDIANO-GRANDE	No Cumple	No especifica tamaños		No cumple	La ficha técnica aclara la descripción del producto, la cual coincide con lo solicitado. Anexo ficha técnica

RESPUESTA:
Se acepta la observación, al verificar la ficha técnica presentada se evidencia que el insumo cumple con todas las especificaciones mínimas requeridas.

OBSERVACION 4:

Item	Descripción	Evaluación Tecnica Habilitante		Evaluación Economica		Observación a Evaluación
		Cumple / No Cumple	Observación SubRed	Puntaje	Cumple / No Cumple	CTP MEDICA
2239	TITANIO MEDIUM - LARGE PINZA PARA CLIPC DE 360 x 10 mm	CUMPLE	Ofrecemos este elemento como soporte técnico por la compra de los CLIPS.	--	No cumple	Reiteramos que la "PINZA PARA CLIPC DE TITANIO MEDIUM - LARGE 360 x 10 mm" CTP Médica la entrega en calidad de apoyo tecnológico con la adjudicación de los Liga clips correspondientes. Anexo carta.

*"Reiteramos que la "**PINZA PARA CLIPC DE TITANIO MEDIUM - LARGE 360 x 10 mm**" correspondiente al Item 2239, CTP Médica la entrega en calidad de apoyo tecnológico con la adjudicación de los Ligaclips correspondientes, ítems relacionados a continuación por consumo mínimo mensual de 2 cajas por referencia.*

- *Ficha Técnica Item 620 – Liga Clip de Titanio tamaño mediano largo con ranuras transversales y laterales carril por 6 Clips*
- *Ficha Técnica Item 1841 - Ligaclip de Titanium mediano-grande"*

RESPUESTA:
Se acepta observación, como se acepta observación al ítem 1841 que cumple, por extensión este ítem igualmente cumple.